

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO



Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 81.  
MADRID. - Teléf. 42484

Ejemplar, 50 cts. Atrasado, 1 peseta. Suscripción:  
Trimestre, 25 pesetas.

AÑO VIII

MARTES, 6 DE JULIO DE 1943

NUM. 187

## SUMARIO

### Gobierno de la Nación

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 30 de junio de 1943 por la que se designa a don Eduardo Dios Vidal y a don Jesús Pérez de Lis para ocupar las dos plazas vacantes en la Administración de la Zona de Protectorado de Ayudantes de la Inspección de Industrias en la Delegación de Economías, Industria y Comercio.—Página 6508.

Otra de 1.º de julio de 1943 por la que se aprueban los nombramientos de don Alfredo Ferrando Nieto y don Manuel Sanz Parra para cubrir dos vacantes de Ayudantes en el Servicio de Obras Públicas de la Zona de Protectorado de España en Marruecos.—Pág. 6508.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden de 2 de julio de 1943 por la que se declaran Celdadores Sanitarios a los señores que se citan.—Páginas 6508 y 6509.

Otra de 2 de julio de 1943 por la que se declaran Maquinistas en la Plantilla de Personal Técnico Auxiliar Subalterno de Puertos y Fronteras a los señores que se mencionan.—Página 6509.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Pensiones (Personal civil).—Orden de 11 de mayo de 1943 por la que se declara con derecho a pensión a don Baldomero Blond Llanos y otros.—Páginas 6509 a 6522.

#### MINISTERIO DEL AIRE

Destinos.—Orden de 25 de junio de 1943 por la que se destina a la Región Aérea Atlántica al Capellán segundo de complemento don Francisco Tato Díaz.—Página 6522.

Títulos.—Orden de 22 de junio de 1943 por la que se concede el título de Observador Honorario de Aviación Militar al Comandante de la Guardia Civil don José Rodríguez Cueto.—Página 6523.

Convocatorias.—Orden de 21 de junio de 1943 por la que se transcribe relación general de los aspirantes que han obtenido plaza en las distintas Escuelas de Aprendices.—Páginas 6523 a 6541.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 28 de junio de 1943 por la que se traslada a la Prisión Central de Santa Rita, de Madrid, al Jefe de Servicios de primera clase del Cuerpo de Prisiones don Gabriel Castro Marcos procedente de la Central de Burgos.—Página 6541.

Otra de 30 de junio de 1943 por la que se designa a don Ángel Estrada Pérez, Perito-taquígrafo, para que juzgue los trabajos de los opositores a Secretarías Judiciales determinadas.—Página 6541.

Ordenes de 30 de junio de 1943 por las que se nombra por permuto para las Fórmulas de los Juzgados de Primera Instancia número 2 de las localidades que se citan a los señores que se mencionan.—Pág. 6541.

Orden de 1.º de julio de 1943 por la que se promueve a las categorías que se indican al Oficial del Cuerpo de Prisiones don Antonio Piñero Sánchez, con destino en la Prisión Provincial de Albacete.—Páginas 6541 y 6542.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 1.º de junio de 1943 por la que se conceden condecoraciones de la Orden Civil del Mérito Agrícola a los señores que se indican.—Página 6542.

Otra de 3 de julio de 1943 por la que se prorroga hasta el día 26 de diciembre de 1943 el plazo para revisión y convalidación de las condecoraciones de la Orden Civil del Mérito Agrícola.—Página 6542.

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 28 de abril de 1943 por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Procedimientos técnicos de la Pintura», de las Escuelas de Bellas Artes, de Madrid, Sevilla y Barcelona, a los señores Stloz, Sánchez y Farré, respectivamente.—Página 6542.

Orden de 18 de junio de 1943 por la que se declaran determinados los concursos previos de traslado de las Cátedras de Universidad que se mencionan.—Página 6542.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Orden de 25 de junio de 1943 por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal de Exámenes de aspirantes a Secretarios-Contadores de Juntas de Obras y Servicios de Puertos, con derecho a ocupar plaza.—Páginas 6542 y 6543.

### ADMINISTRACION CENTRAL

GOBERNACION.—Dirección General de Administración Local.—Subsanando error padecido al excluir en la re-

lación de aspirantes a ingreso en el Escalafón de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, a don Ramón Felices Losantos.—Página 6543.

JUSTICIA.—Dirección General de los Registros y del Notariado.—Anunciando concurso para la provisión ordinaria de 21 Notarías vacantes en los turnos reglamentarios que se expresan.—Páginas 6543 y 6544.

OBRAS PUBLICAS.—Dirección General de Obras Hidráulicas.—Aprobando la transferencia concedida a las Sociedades Hidroeléctrica Española» e «Hidroeléctrica del Tajo» de las concesiones y peticiones de aprovechamiento de aguas de los ríos Tajo, Tiétar y Alagón, de las entidades que se expresan.—Página 6544.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 2439 a 2448.

# GOBIERNO DE LA NACION

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de junio de 1943 por la que se designa a don Eduardo Díos Vidal y a don Jesús Pérez de Lis para ocupar las dos plazas vacantes en la Administración de la Zona de Protectorado de Ayudantes de la Inspección de Industrias en la Delegación de Economía, Industria y Comercio,

Ilmo. Sr. De conformidad con la propuesta formulada por V. I. en 26 del corriente, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien aprobarla, designando a don Eduardo Díos Vidal y a don Jesús Pérez de Lis para ocupar las dos plazas vacantes en la Administración de la Zona de Protectorado de Ayudantes de la Inspección de Industrias en la Delegación de Economía, Industria y Comercio, dotadas en el Presupuesto del Majzen con el haber anual de 7.200 pesetas de sueldo y 7.200 de gratificación, que percibirán una vez posesionados de sus cargos.

Lo que manifiesto a V. I. para su conocimiento y el de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1943.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmo. Sr. Director general de Marruecos y Colonias.

ORDEN de 1.º de julio de 1943 por la que se aprueban los nombramientos de don Alfredo Ferrando Nieto y don Manuel Sanz Parra para cubrir dos vacantes de Ayudantes en el Servicio de Obras Públicas de la Zona de Protectorado de España en Marruecos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por V. I. en 26 de junio próximo pasado, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien aprobar los nombramientos de con Alfredo Ferrando Nieto y don Manuel Sanz Parra para cubrir dos vacantes de Ayudantes en el Servicio de Obras Públicas de la Zona de Protectorado de España en Marruecos, dotadas con el haber anual de 7.200 pesetas de sueldo, 7.200 pesetas de gratificación, más las indemnizaciones reglamentarias, que percibirán con cargo al Presupuesto del Majzen una vez posesionados de sus destinos.

Lo que manifiesto a V. I. para su conocimiento y el de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1943.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmo. Sr. Director general de Marruecos y Colonias.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 2 de julio de 1943 por la que se declaran Celdadores Sanitarios a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de méritos convocado en 24 de febrero último para proveer 35 plazas de Celdadores Sanitarios de la plantilla de Personal Técnico Auxiliar Subalterno de Puertos y Fronteras, dotadas una de ellas con el haber anual de 5.000 pesetas y las restantes con el de 4.000;

Resultando que dentro del plazo fijado en la convocatoria han acudido al concurso don Juan Cervantes López, don Antonio López Bordón, don Rafael Otero Atozcasagasti, don Alonso Jerez Jerez, don José Amengual Enseñat, don Martín Rodríguez Orozco, don Juan Labandivar Echegaray, don Norberto González Díaz, don Francisco Sanz Mari, don Bartolomé Villalonga Florit, don Joaquín Díaz Barroso, don Pablo Luis Santos Sierra, don Celestino Vázquez Fariná, don Ricardo Rufo Ibáñez, don Anunciado Vila Espineta y don Luis Alas Valles;

Resultando que el Consejo Nacional de Sanidad, en sesión celebrada el 12 del actual, informó favorablemente la propuesta elevada al efecto por el Tribunal juzgador;

Vistas la Orden de convocatoria, la Ley de 25 de agosto de 1939, la pro-

puesta elevada por el Tribunal juzgador, así como el informe emitido por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que en la tramitación del presente expediente se han cumplido todos los requisitos legales prevenidos;

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General y lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien aprobar el presente concurso, y en su consecuencia, declarar Celadores Sanitarios a don Antonio López Cerdón, don José Amengual Enseñat, don Juan Cervantes López, don Ricardo Ruzzo Ibáñez, don Joaquín Díaz Barroso, don Alonso Jerez Jerez, don Anunciado Villa Espineta, don Pablo Luis Santos Sierra, don Francisco Sanz Mari, don Bartolomé Villalonga Florit, don Rafael Otero Atorrasagasti, don Juan Labandir Echegaray y don Norberto González Díaz, quienes quedarán adscritos por dicho orden de prelación al correspondiente escalafón, con derecho a tomar parte en los concursos reglamentarios que al efecto se convoquen para la provisión de destinos de dicho Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1943.—  
P. D., Pedro F. Valladares.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

de enero último para proveer doce plazas de Maquinistas de la plantilla de Personal Técnico Auxiliar Subalterno de Puertos y Fronteras, dotada cada una de ellas con el haber anual de 4.000 pesetas;

Resultando que dentro del plazo fijado en la convocatoria han acudido al concurso don Manuel Martínez Pérez, don Toribio Estévez Echenique, don Joaquín Noves Blasco, don José Cervantes López, don Pedro Rodríguez González, don Pedro Céspedes Sanjuán, don Manuel Alvarez Otero, don Emilio Fernández Fernández y don Pablo Alvarez Bengoecha;

Resultando que el Consejo Nacional de Sanidad, en sesión celebrada el 12 del actual, informó favorablemente la propuesta elevada al efecto por el Tribunal juzgador;

Vistas la Orden de convocatoria, la Ley de 25 de agosto de 1939, la propuesta elevada por el Tribunal juzgador, así como el informe emitido por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que en la tramitación del presente expediente se han cumplido todos los requisitos legales prevenidos;

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General y lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien aprobar el presente concurso, y en su consecuencia, declarar Maquinistas en la plantilla de Personal Técnico Auxiliar Subalterno de Puertos y Fronteras a don José Cervantes López, don Toribio Estévez Echenique, don Emilio Fernández Fernández, don Pedro Céspedes Sanjuán, don Joaquín Noves Blasco, don Manuel Martínez Pérez, don Manuel Alvarez Otero y don Pedro Rodríguez González, quienes quedarán adscritos por dicho orden de prelación al correspondiente escalafón, con derecho a tomar parte en los concursos reglamentarios que al efecto se convoquen para la provisión de destinos de dicho Cuerpo.

ORDEN de 2 de julio de 1943 por la que se declaran Maquinistas en la Plantilla de Personal Técnico Auxiliar Subalterno de Puertos y Fronteras a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de méritos convocado en 27

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1943.—  
P. D., Pedro F. Valladares.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

#### Pensiones (Personal civil)

ORDEN de 11 de mayo de 1943 por la que se declara con derecho a pensión a don Baldomero Blond Llanos y otros.

Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

«Este Consejo Supremo (Sala de Pensiones de Guerra), en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 («D. O.» núm. 1, anexo), y Decreto de 12 de julio de 1940 («Diario Oficial» núm. 165), ha declarado con derecho a pensión a los comprendidos en la unida relación, que empieza con don Baldomero Blond Llanos y termina con don Isidoro Castaño Jiménez, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación mientras conserven la aptitud legal para el percibo.»

Lo que de orden del Excmo. Sr. General Presidente participo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1943.—El General Secretario, Juan Herrera,

Excmo. Sr. —

## RELACION

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	A i m a , Cuerpo o Unidad a que per- tenecian los cau- santes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Baldomero Blond Llanos .....			
D. <sup>a</sup> Africa Mesa Escarcena .....	Padres .....	Infanteria .....	Capitán don Baldomero Blond Mesa .....
D. Frutos Urtubia Mendizábal .....	Idem .....	Infanteria 24 .....	Teniente don César Urtubia Ramírez .....
D. <sup>a</sup> Beatriz Ramírez Quemada .....			
D. Baldomero Pérez Fajardo .....	Idem .....	Infanteria 21 .....	Alférez don Alberto Antonio Pérez Pardiñas ..
D. <sup>a</sup> María Pardiñas Montes .....			
D. Felipe Pérez Alonso .....	Idem .....	Infanteria 25 .....	Sargento don Victoriano Pérez Gómez .....
D. <sup>a</sup> Petra Gómez Martín .....			
D. Nazario de la Morena Vicario .....	Idem .....	Infanteria 27 .....	Sargento don Francisco de la Morena Morena ..
D. <sup>a</sup> Hermenegilda Morena Vicario .....			
D. Francisco Sosa Arias .....	Idem .....	Infanteria 25 .....	Sargento don Juan Sosa Borrego .....
D. <sup>a</sup> Consuelo Borrego Arias .....			
D. Joaquín Bezos Concejo .....	Idem .....	F. E. T. .....	Sargento don Gaudencio Bezos Santa Eufemia ..
D. <sup>a</sup> Agustina Santa Eufemia Fernández .....			
D. Esteban Vázquez Blanco .....	Idem .....	F. E. T. Soria .....	Sargento don Constantino Vázquez Guerra .....
D. <sup>a</sup> Vicenta Guerra Martos .....			
D. Cesáreo Iglesias Icónigo .....			
D. <sup>a</sup> Teresa Alvarez Alvarez .....	Idem .....	Zapadores 8 .....	Sargento con Luis Iglesias Alvarez .....
D. Nicomedes Díaz Jiménez .....	Idem .....	Bón. Ceuta 7 .....	Cabo Valeriano Díaz Casillas .....
D. <sup>a</sup> María Casillas González .....			
D. Manuel de Pablo Moreno .....	Idem .....	Infanteria 17 .....	Cabo Ángel de Pablo Moreno .....
D. <sup>a</sup> Antonia Moreno Miguel .....			
D. Manuel Cacho Domínguez .....	Idem .....	Infanteria 25 .....	Cabo Carlos Cacho Montes .....
D. <sup>a</sup> Aristónica Montes Pinto .....			
D. Castaño Dávila Arroyo .....	Idem .....	Infanteria 26 .....	Cabo Telesforo Dávila Burgos .....
D. <sup>a</sup> Doña María Natividad Burgos Arroyo .....			
D. Juan Cruz Avila .....	Idem .....	Infanteria 28 .....	Cabo José Manuel Cruz Rentero .....
D. <sup>a</sup> Angela Rentero Avila .....			
D. Pedro Domínguez Casado .....	Idem .....	Infanteria 52 .....	Cabo Eugenio Domínguez Pérez .....
D. <sup>a</sup> Victoria Pérez Sanz .....			
D. Timoteo Bernal Primo .....	Idem .....	F. E. T. Valladolid .....	Cabo Lope Berna Pastor .....
D. <sup>a</sup> Araceli Pastor Martos .....			
D. Lorenzo Silverio González .....	Idem .....	Bón. Melilla 3 .....	Soldado Manuel Silverio Martín .....
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> del Carmen Martín Suárez .....			
D. Florencio Baltasar Escudero .....	Idem .....	Infanteria 3 .....	Soldado Anastasio Baltasar Cáraballo .....
D. <sup>a</sup> Severiana Caraballo Hormigo .....			
D. Juan Morgado Guillén .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Anselmo Morgado Montaño .....
D. <sup>a</sup> Cesárea Montaño Matamoros .....			

## QUE SE CITA

Pensión anual que se les concede	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones
			Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia	
— Pesetas									
9.000,00						Cádiz .....	Ceuta .....	Marruecos ...	
7.500,00						Logroño .....	Logroño .....	Logroño .....	
5.000,00						Orense .....	Celanova .....	Orense .....	
4.500,00						Salamanca .....	Salamanca .....	Salamanca ..	
4.500,00						Soria .....	Cuevas de Ayllón..	Soria .....	
4.500,00						Huelva .....	Chucena .....	Huelva .....	
4.500,00						Valladolid .....	Villaflechós .....	Valladolid ...	
4.500,00						Idem .....	Moral de la Reina.	Idem .....	
4.500,00	(1)	Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 6 de noviembre de 1942 («D. O» número 264).	24 noviembre 1942			Oviedo .....	Oviedo .....	Oviedo .....	
2.160,00						Avila .....	Hoyocasero .....	Avila .....	
2.160,00						Soria .....	Herrero .....	Soria .....	
2.160,00						Valladolid .....	Valladolid .....	Valladolid ...	
2.160,00						Idem .....	Moral de la Reina.	Idem .....	
2.160,00						Salamanca .....	C. de la Sagrada...	Salamanca ..	
2.160,00						Soria .....	Valtajeros .....	Soria .....	
2.160,00						Valladolid .....	Adalia .....	Valladolid ...	
795,50						Tenerife .....	Tenerife .....	Tenerife ...	
795,50						Badajoz .....	P. de Sancho Pérez	Badajoz .....	
795,50						Idem .....	Idem .....	Idem .....	

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que per- tenecían los cau- santes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Juan Dorado Sánchez .....	Padres .....	Infantería 5 .....	Soldado Manuel Dorado Naranjo .....
D. <sup>a</sup> Catalina Naranjo Pinilla .....			
D. Longinos Vadillo Castresana .....	Idem .....	Cazadores 6 .....	Soldado Félix Vadillo Robredo .....
D. <sup>a</sup> Filomena Robredo .....			
D. Macario de la Hera Martín .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Casimiro de la Hera García .....
D. <sup>a</sup> Juliana García Merino .....			
D. Cayo Antón Muñoz .....	Idem .....	Montaña 7 .....	Soldado Antonino Antón Pérez .....
D. <sup>a</sup> Victorina Pérez Tejedor .....			
D. José Doblado Castañeda .....	Idem .....	Infantería 7 .....	Soldado Juan Doblado Sánchez .....
D. <sup>a</sup> Julia Sánchez Arcos .....			
D. Miguel Pérez Vicente .....	Idem .....	Cazadores 7 .....	Soldado Amable Pérez Sierra .....
D. <sup>a</sup> Adela Sierra Sánchez .....			
D. José María Echevarría Urcelay .....	Idem .....	Montaña 8 .....	Soldado Celestino Echevarría Dorronsoro .....
D. <sup>a</sup> Joaquín Dorronsoro Górostegui .....			
D. Abundio Escalante Zamorano .....	Idem .....	Infantería 22 .....	Soldado Bernardo Escalante Esteban .....
D. <sup>a</sup> Julia Esteban Méndez .....			
D. José Alvarez Fernández .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Lucio Alvarez González .....
D. <sup>a</sup> Evarista González Quirós .....			
D. Isidoro Caballero López .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Anastasio Caballero Lucas .....
D. <sup>a</sup> Carmen de Lucas .....			
D. Benito Arévalo Pazos .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Manuel Arévalo Sánchez .....
D. <sup>a</sup> María Antonia Sánchez Diaz .....			
D. Eusebio Ayastuy Arresigor .....	Idem .....	Infantería 23 .....	Soldado Miguel Ayastuy Gastesi .....
D. <sup>a</sup> Leona Gastesi San Sebastián .....			
D. Alejandro Díez Mancebo .....	Idem .....	Infantería 24 .....	Soldado Isidoro Díez Collado .....
D. <sup>a</sup> Justa Collado Torres .....			
D. José Barrero Toimil .....	Idem .....	Infantería 25 .....	Soldado Amador Barrero Méndez .....
D. <sup>a</sup> María Méndez Méndez .....			
D. Rufo Díez Pérez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Emiliano Díez García .....
D. <sup>a</sup> Angustias García Galán .....			
D. Gabino Díez Marcos .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Eutimio Díez Coca .....
D. <sup>a</sup> Silvina Coca Poncela .....			
D. Alejo Castañeda Pérez .....	Idem .....	Infantería 26 .....	Soldado Ramón Castañeda Fernández .....
D. <sup>a</sup> Martina Fernández .....			
D. Tomás Carrasco Aguado .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Justo Carrasco Sandonis .....
D. <sup>a</sup> Dorotea Sandonis Rodríguez .....			
D. Fructuoso Díez Retortillo .....	Idem .....	Infantería 27 .....	Soldado Basilio Díez Andrés .....
D. <sup>a</sup> Crescençiana Andrés Panero .....			
D. Alejandro Andrés Payán .....	Idem .....	Infantería 28 .....	Soldado Flores Andrés Espinosa .....
D. <sup>a</sup> Saturnina Espinosa Alonso .....			
D. Antonio Escudero Renedo .....	Idem .....	Infantería 29 .....	Soldado Gumersindo Escudero García .....
D. <sup>a</sup> Francisca García Adrián .....			

Pensión anual que se les concede — Pesetas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones
			Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia	
795,50						Badajoz .....	P. de la Calzada .....	Badajoz .....	
795,50						Burgos .....	Mijala .....	Burgos .....	
795,50						Palencia .....	Loma de Castejón .....	Palencia .....	
795,50						Idem .....	N. de las Huertas .....	Idem .....	
795,50						Badajoz .....	La Garrovilla .....	Badajoz .....	
795,50						Salamanca .....	Espadafña .....	Salamanca .....	
795,50						Guipúzcoa .....	Tolosa .....	Guipúzcoa .....	
795,50						Burgos .....	Los Balbases .....	Burgos .....	
795,50						Oviedo .....	Pola de Lena .....	Oviedo .....	
795,50	(1)	Estatuto de Clases Pasivas de Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 6 de noviembre de 1942 («D. O.» número 264).	24 noviembre 1942			León .....	Villamol .....	León .....	
795,50						La Coruña .....	Sada .....	La Coruña .....	8
795,50						Guipúzcoa .....	Lizarza .....	Guipúzcoa .....	
795,50						Palencia .....	Otero de Guardo...	Palencia .....	
795,50						Oviedo .....	Ibias .....	Oviedo .....	
795,50						Segovia .....	Segovia .....	Segovia .....	
795,50						Valladolid .....	Villabáñez .....	Valladolid .....	
795,50						Idem .....	U. de Castroponce .....	Idem .....	
795,50						Idem .....	Alaejos .....	Idem .....	
795,50						Palencia .....	Villalobón .....	Palencia .....	
795,50						Salamanca .....	Garcibuey .....	Salamanca .....	
795,50						Valladolid .....	Civico-Navero .....	Palencia .....	

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	A r m a , Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Justo Nogal González .....	Padres .....	Infantería 29 .....	Soldado Claudio Nogal Rodríguez .....
D. <sup>a</sup> Rufina Rodríguez García .....	Idem .....	Infantería 28 .....	Soldado Angel Gómez Ropero .....
D. Delfín Gómez Valverde .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Plácido de las Heras Aparicio .....
D. <sup>a</sup> Brígida Ropero García .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Ramón Román Cortina .....
D. José de las Heras Gómez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Sebastián Sánchez Pérez .....
D. <sup>a</sup> Francisca Aparicio García .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Delmiro Nanín Pérez .....
D. Martín Román Cortina .....	Idem .....	Infantería 30 .....	Soldado Manuel Tato Fernández .....
D. <sup>a</sup> Nonila Cortina Olivera .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Purificación Gaspar Olias .....
D. Víctor Sánchez Herrero .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Andrés Blanco Pérez .....
D. <sup>a</sup> Serafina Pérez Gorjón .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Faustina Turrado Almanza .....
D. Indalecio Nanín Sánchez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Casimira Hernández Bailo .....
D. <sup>a</sup> María Pérez Rodríguez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Eusebio Buitrón Bermejo .....
D. Manuel Tato Fernández .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Josefa Iglesias González .....
D. <sup>a</sup> Claudina Fernández Vázquez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Inocencio Camaño Moreno .....
D. Jesús Fernández Fernández .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Marta Vidal Esteban .....
D. <sup>a</sup> Anita García Alonso .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Faustina Virseda Hidalgo .....
D. Vicente Terrón Gil .....	Idem .....	Infantería 33 .....	Soldado Benjamín Miguel Gómez .....
D. <sup>a</sup> Encarnación Mora García .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Isabel Pérez Pérez .....
D. Gregorio Ortega Manzanares .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Eusebio Buitrón Bermejo .....
D. <sup>a</sup> Purificación Gaspar Olias .....	Idem .....	Idem .....	Soldado José Sánchez Ramírez .....
D. Andrés Blanco Pérez .....	Idem .....	Infantería 35 .....	Soldado Juana Muñoz Domínguez .....
D. <sup>a</sup> Isabel Santa María Moreno .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Marta Vidal Esteban .....
D. Benjamín Miguel Gómez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Faustina Virseda Hidalgo .....
D. <sup>a</sup> Isabel Pérez Pérez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Gregorio Ortega Manzanares .....
D. Eusebio Buitrón Bermejo .....	Idem .....	F. E. T. ....	Soldado Purificación Gaspar Olias .....
D. <sup>a</sup> Josefa Iglesias González .....	Idem .....	Centuria Daroca ..	Soldado José Sánchez Ramírez .....
D. Inocencio Camaño Moreno .....	Idem .....	F. E. T. Cádiz ..	Soldado Juana Muñoz Domínguez .....
D. <sup>a</sup> Casimira Hernández Bailo .....	Idem .....	F. E. T. Castilla ..	Soldado Marta Vidal Esteban .....
D. José Sánchez Ramírez .....	Idem .....	F. E. T. León ..	Soldado Faustina Virseda Hidalgo .....
D. <sup>a</sup> Juana Muñoz Domínguez .....	Idem .....	F. E. T. Navarra ..	Soldado Gregorio Ortega Manzanares .....
D. Marta Vidal Esteban .....	Idem .....	F. E. T. Palencia ..	Soldado Purificación Gaspar Olias .....
D. <sup>a</sup> Faustina Virseda Hidalgo .....	Idem .....	Idem .....	Soldado José Sánchez Ramírez .....
D. Francisco Carrillo Fernández .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Juana Muñoz Domínguez .....
D. <sup>a</sup> Basilisa García Pérez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Marta Vidal Esteban .....
D. Pablo Turrado Almanza .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Faustina Virseda Hidalgo .....
D. <sup>a</sup> Agustina Turrado Villar .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Gregorio Ortega Manzanares .....
D. Ramón Borbolla de la Fuente .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Purificación Gaspar Olias .....
D. <sup>a</sup> Ana Sofía Anieva Anieva .....	Idem .....	Idem .....	Soldado José Sánchez Ramírez .....
D. Florencio de las Heras Prado .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Marta Vidal Esteban .....
D. <sup>a</sup> María Comillas Mediavilla .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Faustina Virseda Hidalgo .....
D. Pedro Díez Díez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Gregorio Ortega Manzanares .....
D. <sup>a</sup> Rosa del Río Díez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Purificación Gaspar Olias .....

Pensión anual que se les concede — Pesetas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión	Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones
					Día	Mes	
795,50				Salamanca .....	Alba de Tormes ...	Salamanca ..	
795,50				Idem .....	Alaraz .....	Idem .....	
795,50				Idem .....	Villar de Peralonso	Idem .....	
795,50				Huesca .....	Clamasa .....	Huesca .....	
795,50				Salamanca .....	Vilvestre .....	Salamanca ..	
795,50				Crense .....	La Merca .....	Orense .....	
795,50				Idem .....	Guijariz (Peroja) ..	Idem .....	
795,50				Oviedo .....	S. Agustín .....	Oviedo .....	
795,50				Huelva .....	Manzanilla .....	Huelva .....	
795,50	(1)	Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 6 de noviembre de 1942 («D. O.º número 264).	24 noviembre 1942	Idem .....	Huelva .....	Idem .....	
795,50				Cáceres .....	Almoharín .....	Cáceres .....	3
795,50				Orense .....	Parada del Sil .....	Orense .....	
795,50				Valladolid .....	Alaejos .....	Valladolid ..	
795,50				Teruel .....	Villahermosa .....	Teruel .....	
795,50				Cádiz .....	Bornos .....	Cádiz .....	
795,50				Toledo .....	Carpio de Tajo ...	Toledo .....	
795,50				Valladolid .....	Valladolid .....	Valladolid ..	
795,50				León .....	S. F. de Valderio...	León .....	
795,50				Oviedo .....	Caldueño .....	Oviedo .....	
795,50				Palencia .....	Herrera Pisuegra...	Palencia .....	
795,50				Idem .....	Gozón de Ucieza ...	Idem .....	

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Antolín Alonso Calvo .....	Padres .....	F. E. T. Soria .....	Falangista Mariano Alonso Pascual .....
D.ª Encarnación Pascual Sánchez .....			
D. Teófilo Herreras Román .....	Idem .....	F. E. T. Valladolid	Falangista Francisco Herrera Pernia .....
D.ª Javiera Pernía Ares .....			
D. Juan Vicente Sanz .....	Idem .....	Idem .....	Falangista José Vicente Galindo .....
D.ª Balbina Galindo del Caño .....			
D. Rafael Tesán Alague .....	Idem .....	F. E. T. Zaragoza	Falangista Félix Tesán Falcón .....
D.ª Blasa Falcón Soriano .....			
D. Paulino Araus Escribano .....	Idem .....	F. E. T. Zaragoza	Falangista Francisco Araus Andiviela .....
D.ª Martina Andiviela Román .....			
D. Francisco Corral Liete .....	Idem .....	La Legión .....	Legionario Mariano Corral Martín .....
D.ª Blasa Martín Alfonso .....			
D. Marcelino Vázquez Nodal .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Antonio Fortunato Vázquez Acosta .....
D.ª Anacleta Acosta Toro .....			
D. Jerónimo Duque Casado .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Saturnino Duque Carrión .....
D.ª Josefa Carrión Requena .....			
D. Claudio Martínez Sánchez .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Constancio Martínez Sánchez .....
D.ª Juana Sánchez Merchant .....			
D. Nicolás Alonso Villanueva .....	Idem .....	Idem .....	Legionario José Alonso Fernández .....
D.ª María Fernández Marbán .....			
D. Manuel Navas Arnedo .....	Idem .....	Idem .....	Legionario José Navas Sáez .....
D.ª Vicenta Sáez Hernández .....			
D. José Sánchez Campos .....	Idem .....	Regulares 2 .....	Soldado Antonio Sánchez Recuero .....
D.ª Juana Recuero García .....			
D. Pascual Bores Martínez .....	Idem .....	Regulares 5 .....	Soldado Víctor Bores Amezua .....
D.ª Lucía Amezua Herrero .....			
D. Julián Hernández Merchán .....	Idem .....	Tiradores Ifni 6 .....	Soldado Juan Hernández Lucas .....
D.ª Ursula Lucas González .....			
D. Diego Guzmán Gómez .....	Idem .....	Marina .....	Soldado Arturo Guzmán Rodríguez .....
D.ª Regla Rodríguez Bernal .....			
D. Javier Aizpurúa Egaña .....	Idem .....	Artillería .....	Soldado José Agustín Aizpurúa Odriozola .....
D.ª Josefina Odriozola Egaña .....			
D. Lorenzo Burgos Sereno .....	Idem .....	Artillería 4 .....	Soldado Julio Burgos Fernández .....
D.ª Petra Fernández Acedo .....			
D. Jesús Delgado Acero .....	Idem .....	Artillería 11 .....	Soldado José Delgado Acero .....
D.ª María Acero Dusantes .....			
D. José Riopérez Díaz .....	Idem .....	Zap. Cab. Montaña	Soldado Jesús Riopérez Fernández .....
D.ª Josefina Fernández Díaz .....			
D. Justo Castaños Sevilla .....	Idem .....	Zapadores 5 .....	Soldado Mauricio Castaños Durán .....
D.ª Melchora Durán García .....			
D. Valentín Tornos Ripa .....	Idem .....	Sanidad Militar .....	Soldado Francisco Tornos Martínez .....
D.ª Inés Martínez Meléndez .....			

Pensión anual que se les concede — Pesetas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión	Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones
					Día	Mes	
795,50				Valladolid .....	Villalón de Campos	Valladolid ..	
795,50				Idem .....	Villafléchós .....	Idem .....	
795,50				idem .....	Alcazarén .....	Idem .....	
795,50				Zaragoza .....	Puebla de Alfinden	Zaragoza ..	
795,50				Zaragoza .....	Tabuenca .....	Zaragoza ..	
2.178,00				Idem .....	Zaragoza .....	Idem .....	
2.178,00				Badajoz .....	P. de Sancho Pérez	Badajoz .....	
2.178,00				Valladolid .....	Tordesillas .....	Valladolid ..	
2.178,00				Cuenca .....	C. de la Sierra ...	Cuenca .....	
2.178,00	(1)	Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 6 de noviembre de 1942 («D. O.» número 264).	24 noviembre 1942	Valladolid .....	Rueda .....	Valladolid ..	
2.178,00				Zaragoza .....	Zaragoza .....	Zaragoza ..	3
1.565,00				Cáceres .....	T. de Santa María	Cáceres .....	
1.565,00				Palencia .....	Villanueva Cueza	Palencia ..	
1.565,00				Salamanca .....	Salamanca .....	Salamanca ..	
1.482,00				Cádiz .....	Chipiona (Hijuela)	Cádiz .....	
795,50				Guipúzcoa .....	Deba .....	Guipúzcoa ..	
795,50				Cáceres .....	Brozas .....	Cáceres .....	
795,50				Palencia .....	C. de la Cueza .....	Palencia .....	
795,50				Oviedo .....	Yerradal-Boal .....	Oviedo .....	
795,50				Salamanca .....	Fuenteguinaldo ....	Salamanca ..	
795,50				Zaragoza .....	Alpartir .....	Zaragoza ..	

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	A r m a . C u e r p o o U n i d a d a q u e p e t e n c i a n l o s c a u s a n t e s	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Manuel Barrero Carbajal .....			
D. <sup>a</sup> Rosa Alvarez Morodo .....	Padres .....	Sanidad Militar .....	Soldado Gerardo Barrero Alvarez .....
D. Francisco Muñoz Alcaraz .....			
D. Felipe Zorraquino Mena .....	Padre .....	Tejio. La Victoria .....	Alférez don Francisco Muñoz Almodóvar .....
D. Hilario Díez Esposo .....	Idem .....	Infantería 22 .....	Sargento don Felipe Zorraquino Quintana .....
D. Celedonio Santiago García .....	Idem .....	Regulares 2 .....	Sargento don Melquiades Díez Salgado .....
D. Juan Antonio Sanjuán Sánchez .....	Idem .....	Regulares 3 .....	Sargento don Lorenzo Santiago Fernández .....
D. Juan Ureta Andrés .....	Idem .....	Infantería 25 .....	Cabo Julio Sanjuán Sardón .....
D. Tomás Boillos Romero .....			
D. Melanio Vicente Tejedor .....	Idem .....	F. E. T. Burgos .....	Cabo Francisco Ureta Chicote .....
D. Antonio Díaz García .....	Idem .....	Infantería 18 .....	Soldado Gregorio Boillos del Olmo .....
D. Manuel Beatriz Fernández .....	Idem .....	Infantería 27 .....	Soldado José Vicente González .....
D. Juan Ureta Andrés .....	Idem .....	Infantería 40 .....	Soldado Manuel Diaz López .....
D. Tomás Boillos Romero .....	Idem .....	Regulares 2 .....	Soldado José Beatriz López .....
D. Cipriano Villumbrales Martín .....			
D. <sup>a</sup> Gregoria Rojo Albillo .....	Padres .....	Caballería 6 .....	Soldado Julián Villumbrales Rojo .....
D. José Encina González .....			
D. Manuel Aparicio Francisco .....	Padre .....	F. E. T. Asturias .....	Falangista Joaquín Encina Blanco .....
D. Diomedes Hernando Miguel .....	Idem .....	F. E. T. Castilla .....	Falangista Pablo Aparicio Salinero .....
D. Carlos Carrascal Márquez .....	Idem .....	F. E. T. Navarra .....	Falangista Garcino Hernando Valderrábano .....
D. Eustaquio Durantez de la Plaza .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Antonio Carrascal Alvarez .....
D. Gregorio Heredia Tamayo .....	Idem .....	F. E. T. Palencia .....	Falangista Mariano Durantez Montes .....
D. Dimas Díez Varela .....	Idem .....	Idem .....	Falangista José Heredia Gutiérrez .....
D. <sup>a</sup> María del Carmen Espinosa Cervela .....			
D. <sup>a</sup> Hilaria Marcos Rodríguez .....	Madre .....	Artillería 45 .....	Teniente don Manuel Ferreiros Espinosa .....
D. <sup>a</sup> María Montero Rivero .....	Idem .....	Infantería .....	Alférez don Félix Castander Marcos .....
D. <sup>a</sup> Margarita Urretavizcaya Auzmendi .....	Idem .....	Idem .....	Alférez don Antonio Romay Montero .....
D. <sup>a</sup> Margarita Urretavizcaya Auzmendi .....	Idem .....	Idem .....	Alférez don José Ignacio Arrúe Urretavizcaya .....
D. <sup>a</sup> Carolina Bordallo Arriete .....			
D. <sup>a</sup> Juana Beguiristáin Gorriti .....	Idem .....	Infantería 25 .....	Alférez don Enrique González Bordallo .....
D. <sup>a</sup> Balbina Ponjoan Díaz .....	Idem .....	Médico .....	Alférez don Angel Celorio Beguiristáin .....
D. <sup>a</sup> Balbina Ponjoan Díaz .....	Idem .....	F. E. T. .....	Alférez don Emilio Abad Ponjoan .....
D. <sup>a</sup> Emilia Hurtado Vecino .....			
D. <sup>a</sup> Josefina Capej Mira .....	Idem .....	Regulares 5 .....	Sargento don Ramón del Barco Hurtado .....
D. <sup>a</sup> María Porto Santiago .....	Idem .....	Cazadores 7 .....	Cabo Antonio Castillo Capel .....
D. <sup>a</sup> Atilana García Vara .....	Idem .....	Sicilia 8 .....	Cabo Faustino Venero Porto .....
D. <sup>a</sup> Atilana García Vara .....	Idem .....	Artillería 3 .....	Cabo Manuel Esquete García .....
D. <sup>a</sup> Antonia Brizuela Díez .....			
D. <sup>a</sup> Angela Ávila García .....	Idem .....	F. E. T. Valladolid .....	Cabo Santiago Alonso Brizuela .....
D. <sup>a</sup> Adelaida Bravo Expósito .....	Idem .....	Cazadores 3 .....	Soldado Ramón Avila García .....
D. <sup>a</sup> Eugenia Cagigas Veci .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Benjamín Fernández Bravo .....
D. <sup>a</sup> María Camino Arregui .....	Idem .....	Infantería 5 .....	Soldado Juan José Cubas Cagigas .....
D. <sup>a</sup> María Camino Arregui .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Juan Aróstegui Camino .....
D. <sup>a</sup> Baltasara Badas Alvaredo .....			
D. <sup>a</sup> María Andrés Aldasoro .....	Idem .....	Cazadores 7 .....	Soldado Juan Manuel Ganso Badas .....
D. <sup>a</sup> Gregoria Acebes Martín .....	Idem .....	Montaña 8 .....	Soldado Angel Goya Aldasoro .....
D. <sup>a</sup> Bárbara Martínez Martínez .....	Idem .....	Infantería 18 .....	Soldado Alejandro Hernández Acebes .....
D. <sup>a</sup> Consuelo Escanciano Alba .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Pedro Casado Martínez .....
D. <sup>a</sup> Antonia Cubo Naranjo .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Julio Sagüillo Escanciano .....
D. <sup>a</sup> Antonia Cubo Naranjo .....	Idem .....	Infantería 19 .....	Soldado José Bautista Cubo .....
D. <sup>a</sup> Josefa Valcárcel Rodríguez .....			
D. <sup>a</sup> Serapia Blázquez Matas .....	Idem .....	Infantería 22 .....	Soldado Baldomero Fernández Valcárcel .....
D. <sup>a</sup> Amalia Gómez Palenzuela .....	Idem .....	Infantería 23 .....	Soldado Victoriano González Blázquez .....
D. <sup>a</sup> Gaspara Burgos Antolín .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Julio Calzada Gómez .....
D. <sup>a</sup> Gaspara Burgos Antolín .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Gregorio Fraile Burgos .....

Pensión anual que se les concede — Pesetas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión Día Mes Año	Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones
					Pueblo	Provincia	
795,50				Oviedo .....	Folgueras de Boro..	Oviedo .....	
5 000,00				Alicante .....	Aspe .....	Alicante .....	
4.500,00				Burgos .....	Quintanavides .....	Burgos .....	
4.500,00				Valladolid .....	Cabreros del Monte .....	Valladolid .....	
4.500,00				Oviedo .....	Tineo .....	Oviedo .....	
2.160,00				Madrid .....	Madrid .....	Madrid .....	
2.160,00				Burgos .....	Canicosa .....	Burgos .....	
795,50				Soria .....	Torralba del Burgo .....	Soria .....	
795,50				Salamanca .....	A. de Mojica .....	Salamanca .....	
795,50				Oviedo .....	Tapia .....	Oviedo .....	
1.565,00				Lugo .....	Nava de Luarna ...	Lugo .....	
795,50				Palencia .....	Villamartin Campoo .....	Palencia .....	
795,50	(1) Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 6 de noviembre de 1942 («D. O.» número 264).			Oviedo .....	Pola de Lena .....	Oviedo .....	
795,50				Valladolid .....	Peñafiel .....	Valladolid .....	
795,50				Palencia .....	Villamortro .....	Palencia .....	
795,50				Badajoz .....	Higueras la Real .....	Badajoz .....	
795,50				Palencia .....	Cervatos de Cueza .....	Palencia .....	
795,50				Idem .....	Amusco .....	Idem .....	
795,50				Idem .....	Fresno del Río .....	Idem .....	
7.500,00			24 noviembre 1942	Pontevedra .....	Pontevedra .....	Pontevedra .....	
5.000,00				Valladolid .....	Alaejos .....	Valladolid .....	
5.000,00				Toledo .....	Madrid .....	Madrid .....	
5.000,00				Guipúzcoa .....	Alzaga .....	Guipúzcoa .....	
5.000,00				Valladolid .....	Valladolid .....	Valladolid .....	
5.000,00				Zaragoza .....	Zaragoza .....	Zaragoza .....	
5.000,00				Málaga .....	Mellilla .....	Málaga .....	
4.500,00				Cáceres .....	Talaván .....	Cáceres .....	
2.160,00				Málaga .....	Melilla .....	Málaga .....	
2.160,00				Santander .....	Santander .....	Santander .....	
2.160,00				Valladolid .....	Valladolid .....	Valladolid .....	
2.160,00				Idem .....	Idem .....	Idem .....	
795,50				Tenerife .....	Sauzal .....	Tenerife .....	
795,50				Badajoz .....	Don Benito .....	Badajoz .....	
795,50				Santander .....	Gama .....	Santander .....	
795,50				Guipúzcoa .....	Orio .....	Guipúzcoa .....	
795,50				Valladolid .....	Palazuelo .....	Valladolid .....	
795,50				Guipúzcoa .....	Segura .....	Guipúzcoa .....	
795,50				Valladolid .....	Campasero .....	Valladolid .....	
795,50				Soria .....	Trevago .....	Soria .....	
795,50				León .....	Jabero .....	León .....	
795,50				Badajoz .....	Monasterio .....	Badajoz .....	
795,50				Oviedo .....	Aller .....	Oviedo .....	
795,50				Salamanca .....	Cantagallo .....	Salamanca .....	
795,50				Palencia .....	Dueñas .....	Palencia .....	
795,50				Idem .....	Cda. de los Molinos .....	Idem .....	

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	A r m a . Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. <sup>a</sup> Matilde Martín Pérez .....	Madre .....	Infantería 23 .....	Soldado Romualdo Barroso Martín .....
D. <sup>a</sup> Josefina Marinero Gamazo .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Gelasio de Castro Marinero .....
D. <sup>a</sup> María Arruti Iraola .....	Idem .....	Idem .....	Soldado José Arriubarrena Arruti .....
D. <sup>a</sup> Francisca Jaca Ayerbe .....	Idem .....	Infantería 24 .....	Soldado Santiago Alustiza Jaca .....
D. <sup>a</sup> Dolores González Clement .....	Idem .....	Infantería 28 .....	Soldado Alberto Alejos González .....
D. <sup>a</sup> Catalina Leal Rodríguez .....	Idem .....	Infantería 33 .....	Soldado Domingo Amaya Leal .....
D. <sup>a</sup> Francisca Urchiaga Lasheras .....	Idem .....	Infantería 52 .....	Soldado Basilio Pablo Urchiaga .....
D. <sup>a</sup> Teresa Tejedor Llorente .....	Idem .....	Flechas Verdes .....	Soldado Pedro Martín Tejedor .....
D. <sup>a</sup> Rosalía Méndez González .....	Idem .....	Tío. Valvanera .....	Falangista Manuel González Méndez .....
D. <sup>a</sup> Concepción Duato Aragüez .....	Idem .....	F. E. T. .....	Falangista Félix Pérez Duato .....
D. <sup>a</sup> Josefa Marín Martín .....	Idem .....	F. E. T. Castilla .....	Falangista Benedicto González Marín .....
D. <sup>a</sup> Macaria Campos Revuelta .....	Idem .....	F. E. T. Palencia .....	Falangista Jesús Gutiérrez Campos .....
D. <sup>a</sup> Luisa Díez Cuadrado .....	Viuda .....	Idem .....	Falangista Faustino Calvo Díez .....
D. <sup>a</sup> Carmen Alabés Sarragua .....	Idem .....	F. E. T. Valladolid .....	Falangista Luis González Alabés .....
D. <sup>a</sup> Eduarda García García .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Santiago Vara García .....
D. <sup>a</sup> Petra Tejero Tejero .....	Idem .....	F. E. T. Zaragoza .....	Falangista José María Norza Tejero .....
D. <sup>a</sup> Petra Vergara Arizaga .....	Idem .....	La Legión .....	Legionario Vicente González Vergara .....
D. <sup>a</sup> Felipa Cardiel Loire .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Vicente Ezquerro Cardiel .....
D. <sup>a</sup> Marcela Vélez Mediavilla .....	Idem .....	Tiradores Ifni .....	Soldado José Díaz Vélez .....
D. <sup>a</sup> Francisca Bonifacia Moreno García .....	Idem .....	Caballería 7 .....	Soldado Alejandro Márquez Moreno .....
D. <sup>a</sup> Macaria Fernández Prieto .....	Idem .....	Artillería .....	Soldado Bernardino Escanciano Fernández .....
D. <sup>a</sup> María Macarro Núñez .....	Idem .....	Artillería 3 .....	Soldado Leocadio Carrera Macarro .....
D. <sup>a</sup> Catalina Lázaro García .....	Idem .....	Artillería 9 .....	Soldado Victoriano de Diego Lázaro .....
D. <sup>a</sup> Teresa Franquet Ripoll .....	Idem .....	Infantería .....	Comandante don Agustín Prieto Domínguez .....
D. <sup>a</sup> Concepción Losada Varela .....	Idem .....	Intendencia 33 .....	Capitán don Julio Díaz Merello .....
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> del Carmen Conde Pumpido .....	Idem .....	Fragata .....	Capitán don Joaquín Freire de Arana .....
D. <sup>a</sup> Antonia González Pérez .....	Idem .....	Cazadores 3 .....	Teniente don Graciano Cardoso Almeida .....
D. <sup>a</sup> Antonia Jiménez Sánchez .....	Idem .....	Infantería 40 .....	Teniente don Rafael Arroyo Fernández .....
D. <sup>a</sup> María Vallejo Elguea .....	Idem .....	Infantería 35 .....	Teniente don Faustino Estebas Martínez .....
D. <sup>a</sup> Matilde López Carmona .....	Idem .....	Regulares 2 .....	Teniente don Antonio Cedeño Uceda .....
D. <sup>a</sup> Catalina Cañas Jiménez .....	Idem .....	Mehalla 2 .....	Teniente don José Fernández Ortega .....
D. <sup>a</sup> María García Martín .....	Idem .....	Caballería 10 .....	Teniente don Julio Alvarez Cerrato .....
D. <sup>a</sup> Modesta Estévez Rodríguez .....	Idem .....	Carabineros .....	Teniente don José Fernández Estévez .....
D. <sup>a</sup> Genoveva de Hoces Dórticos Martín .....	Idem .....	Alférez don José Garret y Plaquer .....	
D. <sup>a</sup> Josefina Matarraz Soladana .....	Idem .....	F. E. T. ....	Sargento don Teodoro Vallejo Carrión .....
D. <sup>a</sup> Consuelo Barroso Jiménez .....	Idem .....	Regulares 2 .....	Sargento don Elías García Calero .....
D. <sup>a</sup> Milagros de la Vega López .....	Idem .....	Caballería .....	Sargento don Isaac Casas Jiménez .....
D. <sup>a</sup> María Martín Nieto .....	Idem .....	Infantería 23 .....	Cabo Valentín Arribas del Pozo .....
D. <sup>a</sup> María Fernández Olmedo .....	Idem .....	Infantería 25 .....	Cabo Blas Hernández Tejedor .....
D. <sup>a</sup> María Zamora del Hoyo .....	Idem .....	Infantería 26 .....	Cabo Teofilo Quesada Maestro .....
D. <sup>a</sup> Carmen Ocina Alonso .....	Idem .....	F. E. T. Castilla .....	Cabo Estanislao Ocina Fernández .....
D. <sup>a</sup> Engracia Rodríguez Rodríguez .....	Idem .....	F. E. T. León .....	Cabo Romualdo Alvarez Fernández .....
D. <sup>a</sup> Feliciana Pura Arribas .....	Idem .....	Cazadores 2 .....	Soldado Constantino Elguera Sacristán .....
D. <sup>a</sup> Ciriaca Larrañaga Ascasibar .....	Idem .....	Montaña 7 .....	Soldado Andrés Larrañaga Iraolagoitia .....
D. <sup>a</sup> Dolores Martos Alvarez .....	Idem .....	Infantería 7 .....	Soldado Antonio Vargas Martín .....
D. <sup>a</sup> Cecilia Martín García .....	Idem .....	Infantería 22 .....	Soldado Dionisio Herrero Cantero .....
D. <sup>a</sup> Eusebia Brasero Arroyo .....	Idem .....	Infantería 24 .....	Soldado Hilario Espejel Arroyo .....
D. <sup>a</sup> Consolación García Velasco .....	Idem .....	Infantería 25 .....	Soldado Julián Abad Soto .....
D. <sup>a</sup> Maximina San José Blanco .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Nicomedes Blanco Gutiérrez .....
D. <sup>a</sup> Rosario Varela Cotejo .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Jesús Domínguez Quintela .....
D. <sup>a</sup> Teresa Carrasco Sandonis .....	Idem .....	Infantería 26 .....	Soldado Luis Buitrón Mangas .....

Pensión anual que se les concede — Pesetas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión	Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones
					Día	Mes	
795,50				Santander .....	Medio Cudeyo ....	Santander .....	
795,50				V. los Comuneros .....	V. los Comuneros .....	Valladolid .....	
795,50				Guipúzcoa .....	Orio .....	Guipúzcoa .....	
795,50				Idem .....	Segura .....	Idem .....	
795,50				Valencia .....	Valencia .....	Valencia .....	
795,50				Cádiz .....	Coronil .....	Cádiz .....	
795,50				Zaragoza .....	Borja .....	Zaragoza .....	
795,50				Soria .....	Covaleda .....	Soria .....	
795,50				Oviedo .....	Tablado .....	Asturias .....	
795,50				Zaragoza .....	E. de los Caballeros .....	Zaragoza .....	
795,50				Valladolid .....	Palazuelo de Vedija .....	Valladolid .....	
795,50				Palencia .....	Moratinos .....	Palencia .....	
795,50				Idem .....	Villasarracino .....	Idem .....	
795,50				Valladolid .....	Valladolid .....	Valladolid .....	
795,50				Idem .....	Hornillos .....	Idem .....	
795,50				Zaragoza .....	P. de la Ribera .....	Zaragoza .....	
2.178,00				Guipúzcoa .....	Mondragón .....	Guipúzcoa .....	
2.178,00				Zaragoza .....	Sádaba .....	Zaragoza .....	
1.565,00				Valladolid .....	Valladolid .....	Valladolid .....	
795,00				Badajoz .....	Mirandilla .....	Badajoz .....	
795,00				León .....	Priero .....	León .....	
795,00				Badajoz .....	Badajoz .....	Badajoz .....	
795,00				Soria .....	Renieblas .....	Soria .....	
11.000,00	(1)	Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 6 de noviembre de 1942 ((D. O.) número 264).	24 noviembre 1942	La Coruña .....	La Coruña .....	La Coruña .....	
9.000,00				Madrid .....	Madrid .....	Madrid .....	
13.000,00				La Coruña .....	El Ferroj .....	La Coruña .....	
7.500,00				Badajoz .....	Badajoz .....	Badajoz .....	
7.500,00				Málaga .....	Melilla .....	Málaga .....	
7.500,00				Valladolid .....	Valladolid .....	Valladolid .....	
7.500,00				Málaga .....	Melilla .....	Málaga .....	
7.500,00				Idem .....	Idem .....	Idem .....	
7.500,00				Valladolid .....	Valladolid .....	Valladolid .....	
7.500,00				La Coruña .....	La Coruña .....	La Coruña .....	
5.000,00				Madrid .....	Madrid .....	Madrid .....	
4.500,00				Valladolid .....	Villafuentes .....	Valladolid .....	
4.500,00				Málaga .....	Melilla .....	Málaga .....	
4.500,00				Madrid .....	Madrid .....	Madrid .....	
2.160,00				Valladolid .....	Valladolid .....	Valladolid .....	
2.160,00				Idem .....	Idem .....	Idem .....	
2.160,00				Zamora .....	Villalpando .....	Zamora .....	
2.160,00				Burgos .....	Salas de Bureba .....	Burgos .....	
2.160,00				León .....	Acebedo .....	León .....	
795,50				Valladolid .....	Bahabón .....	Valladolid .....	
795,50				Guipúzcoa .....	P. de las Armas .....	Guipúzcoa .....	
795,50				Málaga .....	Almocíbar .....	Málaga .....	
795,50				Palencia .....	V. de la Vega .....	Palencia .....	
795,50				Toledo .....	P. de Arzobispo .....	Toledo .....	
795,50				Valladolid .....	Olivares del Duero .....	Valladolid .....	
795,50				Idem .....	S. Pedro Latarce .....	Idem .....	
795,50				La Coruña .....	M. de Bergantinos .....	La Coruña .....	
795,00				Valladolid .....	Alaejos .....	Valladolid .....	

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma Cuerpo o Unidad a que per- tenecían los cau- santes	CLASES, Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. <sup>a</sup> Jacinta Olivera Gordo .....	Viuda .....	Infantería 27 .....	Soldado Eusebio Sánchez Galindo .....
D. <sup>a</sup> Maurina Muñero Cuadrado .....	Idem .....	Idem .....	Soldado José Manuel Dopico González .....
D. <sup>a</sup> María Sinforosa Tames Gutiérrez .....	Idem .....	Infantería 29 .....	Soldado Enrique González Santovenia .....
D. <sup>a</sup> Juana Cimadevilla Fernández .....	Idem .....	Infantería 31 .....	Soldado Amado Blanco de la Riva .....
D. <sup>a</sup> Ildefonsa Barbería Aguirre .....	Idem .....	Tcio. Valvanera .....	Falangista Gregorio Mendaza Ruiz .....
D. <sup>a</sup> Julianita Bonaforde Sanz .....	Idem .....	F. E. T. Aragón .....	Falangista Cirilo Gracia Mercedes .....
D. <sup>a</sup> María Jarque Tejedor .....	Idem .....	F. E. T. Caspe .....	Falangista Agustín Aguilar Guallar .....
D. <sup>a</sup> Ramona Villafuela Cabezudo .....	Idem .....	F. E. T. Palencia .....	Falangista Luciano Villazuela González .....
D. <sup>a</sup> Claudia Bermejo Zorrilla .....	Idem .....	F. E. T. Valladolid .....	Falangista Díogenes García Sánchez .....
D. <sup>a</sup> Peregrina Santamaría Linares .....	Idem .....	La Legión .....	Legionario José Antonio Mouriz Saufiz .....
D. <sup>a</sup> Maximina Pariente Gallego .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Miguel de la Cruz López .....
D. <sup>a</sup> Juana García López .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Gaspar Hernández Galván .....
D. <sup>a</sup> Leocadia Loret de la Iglesia .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Blas Vega Minguez .....
D. <sup>a</sup> Concepción Doblado Guillén .....	Idem .....	Regulares 2 .....	Soldado Cristóbal Herrera Muñoz .....
D. <sup>a</sup> Faustina Díaz de Cerio y Lafuente .....	Idem .....	Artillería .....	Soldado Patrocínio Martínez Lafuente .....
D. <sup>a</sup> Trinidad Pérez Crespo .....	Idem .....	Artillería 11 .....	Soldado Manuel Herreria Carrera .....
D. <sup>a</sup> Justa Méndez Budín .....	Idem .....	Transmisiones .....	Soldado Jesús Valdés Fernández .....
D. <sup>a</sup> Avelina Sánchez Sánchez .....	Idem .....	Guardia Civil .....	Guardia Pedro Correcher Gómez .....
D. <sup>a</sup> Adela Egerique Aguilar .....	Idem .....	Idem .....	Guardia Francisco Sanz García .....
D. <sup>a</sup> Rosario Castaño Jiménez .....	Huérfanos .....	La Legión .....	Sargento don Isidoro Castaño Marcos .....
D. <sup>a</sup> Isidoro Castaño Jiménez .....			

## OBSERVACIONES

1. Por los Gobernadores militares a que corresponde el punto de residencia de los recurrentes se dará traslado a éstos de la Orden de concesión de la pensión que se les señala.

2. Todas las pensiones a percibir por esta capital (Madrid) serán abonadas por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

3. Estas pensiones serán abonadas en tanto conserven la aptitud legal. Los padres la percibirán en coparticipación y en tanto conserven su actual estado de pobreza, pasando por entero al que sobreviva sin necesidad de nuevo señalamiento y en las mismas condiciones que en el anterior se les consignaba, pero a partir del día 24 de noviembre de 1942, en que se publicó la Ley de 6 del mismo mes, y les serán abonadas previa liquidación y deducción de las cantidades recibidas desde aquella fecha por cuenta del referido señalamiento anterior, que queda anulado.

la publicación de la Ley de 6 del mismo mes, y les serán abonadas previa liquidación y deducción de las cantidades recibidas desde dicha fecha por cuenta del referido señalamiento anterior, que queda sin efecto.

4. Percibirán la pensión que se les señala mientras conserven su aptitud legal y en las mismas condiciones que en el anterior señalamiento se les consignaba, pero a partir del día 24 de noviembre de 1942, en que se publicó la Ley de 6 del mismo mes, y les serán abonadas previa liquidación y deducción de las cantidades recibidas desde aquella fecha por cuenta del referido señalamiento anterior, que queda anulado.

Madrid, 11 de mayo de 1943 — El General Secretario, Juan Herrera.

## MINISTERIO DEL AIRE

## Destinos

ORDEN de 25 de junio de 1943 por la que se destina a la Región Aérea Atlántica al Capellán segundo de Complemento don Francisco Tato Díaz.

A propuesta del Vicario general Castrense, pasa destinado a la Región Aérea Atlántica, con carácter voluntario, el Capellán segundo de Complemento don Francisco Tato Díaz, que actualmente presta sus servicios en la Zona Aérea de Canarias y África Occidental (Aeródromo de Sidi Ifni).

Madrid, 25 de junio de 1943.

VIGON

Pensión anual que se les concede — Pesetas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dár conocimiento a los interesados	Leyes o reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión Día Mes Año	Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones
					Pueblo	Provincia	
795,50				Cáceres ..... Valladolid .....	Guijo de Galisteo Palazuelo de Vedija	Cáceres ..... Valladolid .....	
795,50				Oviedo ..... León .....	Llanes ..... Lario .....	Oviedo ..... León .....	
795,50				Logroño .....	Bargota .....	Logroño .....	
795,50				Zaragoza .....	Plenas .....	Zaragoza .....	
795,50				Idem .....	Caspe .....	Idem .....	
795,50				Palencia .....	Baltanás .....	Palencia .....	
795,50				Valladolid .....	Alaejos .....	Valladolid .....	
2.178,00	(1)	Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 6 de noviembre de 1942 («D. O.» número 264).	24 noviembre 1942	Oviedo .....	Taramundi .....	Oviedo .....	
2.178,00				Valladolid .....	Rueda .....	Valladolid .....	
2.178,00				Idem .....	Tordesillas .....	Idem .....	
2.178,00				Vizcaya .....	Baracaldo .....	Vizcaya .....	
1.680,00				Málaga .....	Cuevas Bajas .....	Málaga .....	
795,50				Alava .....	Mareda .....	Alava .....	
795,50				Santander .....	Santoña .....	Santander .....	
795,50				Oviedo .....	Valdepasas .....	Oviedo .....	
3.565,00				Valencia .....	Valencia .....	Valencia .....	
3.565,00				Zaragoza .....	Maella .....	Zaragoza .....	
4.500,00				Málaga .....	Melilla .....	Málaga .....	

**Títulos**

ORDEN de 22 de junio de 1943 por la que se concede el Título de Observador Honorario de Aviación Militar al Comandante de la Guardia Civil don José Rodríguez Cueto.

A propuesta del Consejo Superior Aeronáutico, se concede el título de Observador Honorario de Aviación Militar al Comandante de la Guardia Civil don José Rodríguez Cueto.

Madrid, 22 de junio de 1943.

VIGOR

**Convocatorias**

ORDEN de 21 de junio de 1943 por la que se transcribe relación general de los aspirantes que han obtenido plaza en las distintas Escuelas de Aprendices.

En cumplimiento a lo que determina la convocatoria para Aprendices, publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 122, de 10 de octubre de 1942 y una vez terminados los exámenes, se publica la relación general de los aspirantes que han obtenido plaza en las distintas Escuelas, a las que se incorporarán el día 15 de septiembre próximo.

Los aspirantes que figuran en las relaciones para cubrir plazas, recibirán de la Escuela a que se destinan,

un formulario para que, caso de conformidad de incorporación al curso en la fecha que se indica, sea remitido por carta certificada al Jefe de la Maestranza, antes del 1º de agosto del corriente año, teniendo presente que el que no cumpla este requisito se considerará que renuncia al derecho que se le otorga.

Una vez contestados estos formularios en sentido afirmativo, los aspirantes recibirán con la debida antelación por los mismos Jefes, los papeles para su incorporación a las referidas Escuelas en la fecha indicada.

— Madrid, 21 de junio de 1943.

VIGOR

**RELACION GENERAL DE APRENDICES APROBADOS PARA LAS ESCUELAS DE CUATRO VIENTOS-SEVILLA  
LEON. CURSO 1943**

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
<b>Aprobados para la Escuela de Aprendices de Cuatro Vientos</b>			
1	Francisco Riesgo Garrido .....	Madrid .....	Madrid.
2	José Olias Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
3	Francisco González Ruiz .....	Treto .....	Santander.
4	José Luis Tapia Senra .....	San Rafael .....	Segovia.
5	Justo Martín Fernández .....	Madrid .....	Madrid.
6	Bcnito Clemente Flores .....	Idem .....	Idem.
7	Honorio Fernández Serrano .....	Chamartín .....	Idem.
8	Juan José Gutiérrez Azpeitia .....	Laredo .....	Santander.
9	Fernando Torán Pérez .....	Toledo .....	Toledo.
10	Inocencio García Gómez .....	Madrid .....	Madrid.
11	Gumersindo Serrano López .....	Idem .....	Idem.
12	Luis Sánchez Escobar y Frontón .....	Idem .....	Idem.
13	Emilio Gonzalo Castaño .....	Cuatro Vientos .....	Idem.
14	Juan Pedro Reyes Bernal .....	Madrid .....	Idem.
15	Rafael Barón Fuentes .....	Carabanchel Bajo .....	Idem.
16	Manuel Valcuende Perales .....	Madrid .....	Idem.
17	Joaquín Goicoechea Bengoechea .....	Colindres .....	Santander.
18	Alejandro Bodas Chico .....	Bolvís de la Jara .....	Toledo.
19	Angel López Gallego .....	Quintanar de la Orden .....	Idem.
20	Julio López Guijarraz .....	Madrid .....	Madrid.
21	Ariél Molinero Chonón .....	Idem .....	Idem.
22	Lorenzo Nieto Hernández .....	Idem .....	Idem.
23	Alberto Usera Goñi .....	Idem .....	Idem.
24	Florentino Sanz Berrocal .....	Reinoso .....	Santander.
25	Felipe Fariñas Carrasco .....	Salorino .....	Cáceres.
26	Miguel Arjanaute Enrique .....	Madrid .....	Madrid.
27	Adolfo Criado Morales .....	Los Molinos .....	Idem.
28	Jaime Fernández Serrano .....	Madrid .....	Idem.
29	Manuel Merínez Arjonilla .....	Santander .....	Santander.
30	Antonio Esteban Tercero .....	Trujillo .....	Cáceres.
31	Ignacio Valle Román .....	Idem .....	Idem.
32	Lorenzo Lucas Goyeneche .....	Puigcerdá .....	Gerona.
33	Ubaldo Galliano Alvarez .....	Madrid .....	Madrid.
34	Isidro Pérez García-Lengomin .....	Idem .....	Idem.
35	Vicente Torres Marina .....	Collado Villalba .....	Idem.
36	Fernando Vidaurre Cerrada .....	Madrid .....	Idem.
37	José Luis Quesada Villar .....	Idem .....	Idem.
38	Alfredo Ríos Campos .....	Idem .....	Idem.
39	Juan García Benítez .....	Fregeneda .....	Salamanca.
40	Eusebio Villarejo González .....	Madrid .....	Madrid.
41	Fidel Buitrago Morales .....	Idem .....	Idem.
42	Miguel Díaz de la Grana .....	Idem .....	Idem.
43	Juan Rodríguez Cenjol .....	P. Vallecás .....	Idem.
44	Moisés Lombana Arijita .....	Madrid .....	Idem.
45	Miguel González Garrido .....	Idem .....	Idem.
46	Eduardo de Madariaga y Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
47	José Petrement Arechaga .....	Idem .....	Idem.
48	Daniel Martínez Borrachero .....	Idem .....	Idem.
49	Gonzalo García Alvaro .....	Idem .....	Idem.
50	Pedro Giráldez Febrero .....	Idem .....	Idem.
51	Gerardo Bueno Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
52	Juan Santiago Fernández .....	Santoña .....	Santander.
53	Luis del Valle Sánchez .....	Toledo .....	Toledo.
54	Evelio Plaza Moreno .....	Illana .....	Guadalajara.
55	Bienvenido Franco González .....	Madrid .....	Madrid.
56	Manuel Zurita Dosuna .....	Idem .....	Idem.
57	Angel Castro García .....	Valdearrero .....	Idem.
58	José Ortega Centenera .....	Puebla de Montalbán .....	Toledo.
59	Antonio López Cordón .....	Arnedo .....	Logroño.
60	Ricardo Sama Clarés .....	Madrid .....	Madrid.
61	Adolfo Gallego Cerdeirina .....	Idem .....	Idem.

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
62	Servando Parrondo Riaño .....	Madrid .....	Madrid.
63	Antonio García Santiesteban .....	Idem .....	Idem.
64	Victoriano Beato Dominguez .....	Idem .....	Idem.
65	Federico Salcinas Goicoechea .....	Colindres .....	Santander.
66	Benito Hernández Lucas .....	Ciudad Rodrigo .....	Salamanca.
67	Alberto Frías Labordeta .....	Zaragoza .....	Zaragoza.
68	Juan Antonio Trell Salinas .....	Graus .....	Huesca.
69	Emilio Díaz Canto .....	Valdemoro .....	Madrid.
70	Pedro Fernández Pérez .....	Madrid .....	Idem.
71	Manuel Agudo Medina .....	Idem .....	Idem.
72	Rafael García García .....	Zaragoza .....	Zaragoza.
73	Maximiliano García Carreras .....	Barcelona .....	Barcelona.
74	Claudio López Perucha .....	Monte del Campo .....	Guadalajara,
75	Ricardo Plaza Moreno .....	Illana .....	Idem.
76	Dalmacio Alamo Tobias .....	Arnedo .....	Logroño.
77	Eduardo Yusta Muñoz .....	Madrid .....	Madrid.
78	José Martín Sánchez .....	Anchuelo .....	Idem.
79	Angel Alberto Muzas Rodríguez .....	Madrid .....	Idem.
80	Mateo Jiménez Murguía .....	Algete .....	Idem.
81	Javier Petrement Arechaga .....	Madrid .....	Idem.
82	Rafael Fernández Montero .....	Idem .....	Idem.
83	Juan Sánchez Bretaña Sanchez Bretaña .....	Idem .....	Idem.
84	Francisco Berge Estrada .....	Idem .....	Idem.
85	Pantaleón Azuaga Ibáñez .....	Segovia .....	Segovia.
86	Juan Rivera Sandín .....	Cilleros .....	Cáceres.
87	Carlos Gonzalo Núñez .....	Logroño .....	Logroño.
88	Carlos Sáez Alfaro .....	Idem .....	Idem.
89	Elias García Morán .....	Madrid .....	Madrid.
90	Rafael García Albalá .....	Idem .....	Idem.
91	Antonio García Hita .....	Idem .....	Idem.
92	Anastasio Jiménez Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
93	Eugenio Hernández Lucas .....	Ciudad Rodrigo .....	Salamanca.
94	Fernando del Valle Sánchez .....	Nava de Ricomalillo .....	Toledo.
95	Juan Gago Dominguez .....	Salorino .....	Cáceres.
96	Cándido Sáez de Cubera Barrio .....	Logroño .....	Logroño.
97	Gonzalo Guerra Barrientos .....	Madrid .....	Madrid.
98	Angel Figueroel Toledo .....	Idem .....	Idem.
99	Alberto Paredes Reollos .....	Idem .....	Idem.
100	José Luis Contreras Andriá .....	Idem .....	Idem.
101	Manuel Fernández Montero .....	Idem .....	Idem.
102	Santiago García Alonso .....	Idem .....	Idem.
103	José Naranjo Sierra .....	Idem .....	Idem.
104	José Porras Ortega .....	Idem .....	Idem.
105	Rodolfo Rodríguez Ribagorda .....	Villamanta .....	Idem.
106	Ricardo Trigo Díaz .....	Madrid .....	Idem.
107	Faustino Pérez Andújar .....	Villaibar del Rey .....	Cuenca.
108	Alejandro Vega Colina .....	Madrid .....	Madrid.
109	Gregorio Calderón Revuelta .....	Idem .....	Idem.
110	Fernando María del Castillo Isarch .....	Idem .....	Idem.
111	José García Sánchez .....	Idem .....	Idem.
112	Claudio García Ramos .....	Peñaranda de Bracamonte .....	Salamanca.
113	Victor Pérez Pozas .....	Sepúlveda .....	Segovia.
114	Santiago Arribas del Alamo .....	Segovia .....	Idem.
115	Matías Atienza Alonso .....	Valdeconcha .....	Guadalajara.
116	Francisco Cazarilla García .....	Madrid .....	Madrid.
117	José Antonio Quintana Argomániz .....	Idem .....	Idem.
118	Pedro Gómez Casado .....	Idem .....	Idem.
119	José Luis Cortés López .....	San Martín de Pusa .....	Toledo.
120	Julian Marcial Martín de Vidales .....	Ventas con Peña Aguilera .....	Idem.
121	Ricardo Marcos Gómez .....	Madrid .....	Madrid.
122	José Luis Serrano Manso .....	Idem .....	Idem.
123	Luis de la Casa Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
124	Ramón Fernández Salas .....	Reinoso .....	Santander.
125	Salvador Cruz Anguita .....	Abejar .....	Soria.
126	Florencio Valerio Agreda Torrumbia .....	Burgo de Osma .....	Idem.
127	Julio Monje López .....	Madrid .....	Madrid.
128	Carlos García Fernández .....	Idem .....	Idem.
129	Andrés López Párraga .....	Puente de Vallecas .....	Idem.

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
130	Antonio Mora Sanz .....	Madrid .....	Madrid.
131	Arturo Mateos Rojo .....	Cilleros .....	Cáceres.
132	José María Tamayo Biázquez .....	Logroño .....	Logroño.
133	Antonio Pomares López .....	Madrid .....	Madrid
134	José María Casado Gallardo .....	Idem .....	Idem.
135	Gerardo Romero Santos .....	El Arco .....	Salamanca.
136	Pablo Pagé Arcicóllar .....	Martín Muñoz de las Posadas .....	Segovia.
137	Ismael López Jibaja .....	Logroño .....	Logroño.
138	Julio Rodríguez Almansa .....	Madrid .....	Madrid.
139	Manuel Patiño García .....	Idem .....	Idem.
140	Cirilo Barón Arilla .....	Retortillo .....	Idem.
141	Rosendo Molinero Juan .....	Cañamaque .....	Salamanca.
142	Jesús Ratia Millán .....	Ocaña .....	Soria.
143	Emilio de Diego Martínez .....	Bilbao .....	Toledo.
144	Juan José Gil Olivares .....	Viso del Marqués .....	Vizcaya.
145	Sebastián Díaz González .....	Tolosa .....	Ciudad Real.
146	Teodoro del Olmo Beraza .....	Farasdués .....	Guipúzcoa.
147	José Luis Otal Aznare .....	Illana .....	Zaragoza.
148	Justo Martínez Blanco Mejías .....	Haro .....	Guadalajara.
149	Amadeo Jibaja Rubio .....	Logroño .....	Logroño.
150	José Andrés Martínez Vázquez .....	Valdeavero .....	Idem.
151	Alfonso López de la Riba .....	Alcalá de Henares .....	Madrid.
152	Juan Tercero López .....	Madrid .....	Idem.
153	Juan Cabezudo Berlínches .....	Idem .....	Idem.
154	Ramón Esteban Criado .....	Idem .....	Idem.
155	Manuel Alvarez Manzanares .....	Consuegra .....	Idem.
156	Eugenio Tendero Rodríguez .....	Burgo de Osma .....	Toledo.
157	Fermín Isidro Barrios Hernández .....	Cospedal .....	Soria.
158	Luis Rodríguez Fernández .....	Gea de Albarracín .....	Urgo.
159	José Ramos Musulén .....	Logroño .....	Teruel.
160	Baldomero García Andrés .....	Madrid .....	Logroño.
161	José Antonio Monje López .....	Vinaroz .....	Madrid.
162	Juan Ferrer Lázaro .....	Madrid .....	Castellón.
163	Vicente Ladrón de Guevara Roda .....	Madrid .....	Madrid.
164	Antonio Pozón Fuentelsaz .....	Navas de la Concepción .....	Sevilla.
165	Eugenio Molinero Alba .....	Madrid .....	Madrid.
166	Sebastián Morell Moya .....	Almería .....	Almería.
167	Eusebio Fernández Viñes .....	Colunga .....	Asturias.
168	Florentino Ibáñez Opacua .....	Alegria de Álava .....	Álava.
169	Fernando Pardo Fontes .....	Madrid .....	Madrid.
170	Manuel de la Marta Suárez .....	Idem .....	Idem.
171	Alfredo Acosta Diego .....	Idem .....	Idem.
172	Demetrio Acosta Diego .....	Idem .....	Idem.
173	Lorenzo Gil Morales .....	Huertas de Animas .....	Cáceres.
174	Jesús Saro Cuesta .....	Santander .....	Santander.
175	Fausto Díaz Fuentes .....	Ciudad Real .....	Ciudad Real.
176	Domingo Ochoa Vargas .....	Madrid .....	Madrid.
177	Alvaro Angel Ruiz de la Torre .....	Idem .....	Idem.
178	Francisco Cortés Méndez .....	Salamanca .....	Salamanca.
179	José María Vassallo Sicilia .....	Madrid .....	Madrid.
180	Julio Blanco Clemente .....	Idem .....	Idem.
181	Salvador Cabrero Sampedro .....	Lardero .....	Logroño
182	Angel Neuviñas Larraz .....	Madrid .....	Madrid.
183	Francisco Javier Oceja Cantolla .....	Laredo .....	Santander.
184	Luis Sánchez Delgado .....	Trujillo .....	Cáceres.
185	Alfredo González Navamuel .....	Madrid .....	Madrid.
186	Indalecio Merino García .....	Salamanca .....	Salamanca.
187	Antonio Rodríguez Fernández .....	Madrigalejo .....	Cáceres.
188	Juan Antonio Pérez Cantero .....	Madrid .....	Madrid.
189	Cristino López Pérez .....	Buenamadre .....	Salamanca.
190	Florencio Carlos Albendea Martín .....	Cuenca .....	Cuenca.
191	Diego Contreras Cervantes .....	Madrid .....	Madrid.
192	Luis de la Matta Hontana .....	Idem .....	Idem.
193	Angel López Sánchez .....	Salamanca .....	Salamanca.
194	Vicente Martín Criado Rojas .....	Madrid .....	Madrid.
195	Carlos Mérida Navarrete .....	Idem .....	Idem.
196	Gustavo Marañés Mariñán .....	Idem .....	Idem.
197	Jesús Cerezo Yuste .....	Idem .....	Idem.

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
198	Lorenzo José Germán Armera Izquierdo .....	Madrid .....	Madrid.
199	José Gómez Frutos .....	Cerezo de Arriba .....	Segovia.
200	Tomás Martínez González .....	Limpias .....	Santander.
201	Mauro Pastor Martínez .....	El Provencio .....	Cuenca.
202	Manuel García López .....	Fuentenovilla..	Guadalajara.
203	Manuel Núñez Rodríguez .....	Madrid .....	Madrid.
204	Ricardo Rollán Fresneda .....	Idem .....	Idem.
205	Frutos Blas López .....	Idem .....	Idem.
206	Julio Perera Natividad .....	Idem .....	Idem.
207	Rafael Hernando Gráu .....	Pedreña .....	Santander,
208	Mariano de la Hera Villanueva .....	Santander .....	Idem.
209	Tomás Gonzalo Angoso .....	Espeja .....	Salamanca,
210	Santiago Oliver Pula .....	Salamanca .....	Idem.
211	Manuel Bartolomé Hernández .....	Idem .....	Idem.
212	Gregorio Pinedo Moreno .....	Belvís de la Jara .....	Toledo.
213	José Sánchez Mascarán Abad .....	Toledo .....	Idem.
214	Victoriano Díaz Recio .....	Idem .....	Idem.
215	Pablo Ortega Merino .....	Azucaica .....	Idem.
216	Jesús Garrido del Pozo .....	Calahorra .....	Logroño.
217	Domingo del Valle Sáez .....	Logroño .....	Idem.
218	León Pérez Arrojo .....	Madrid .....	Madrid.
219	Heliodoro San Millán Jiménez .....	Idem .....	Idem.
220	Juan Manuel Jiménez Fernández de las Heras .....	Idem .....	Idem.
221	Emilio Bedoya Gallego .....	Idem .....	Idem.
222	Justo del Castillo Miguel .....	Idem .....	Idem.
223	Francisco Miguel Castillo Ayuso .....	Idem .....	Idem.
224	Valeriano Olivares Aparicio .....	Buenamadre .....	Salamanca.
225	Antonio Luis López Pérez .....	Segovia .....	Segovia.
226	Gregorio Herrero Fernández .....	Játiva .....	Valencia
227	Ruperto Ibáñez Martínez .....	Cuacos .....	Cáceres.
228	Juan José Blázquez Borja .....	Cáceres .....	Idem
229	Pedro Sanguino Bodeguero .....	Madrid .....	Madrid.
230	Ángel Rodríguez Avedillo .....	Idem .....	Idem.
231	Jerónimo Arnáez Castillo .....	Idem .....	Idem.
232	Alfonso García Infesta .....	Idem .....	Idem.
233	Francisco Meynal Rivera .....	Idem .....	Idem.
234	Humberto Martínez Basora .....	Idem .....	Idem.
235	Juan Ángel Sanz Enguita .....	Castro Urdiales .....	Santander
236	Abilio Crespo Gallo .....	Reinoso .....	Idem.
237	José Ulla Alonso .....	Navalcán .....	Toledo.
238	Ángel Huedo Ortega .....	El Provencio .....	Cuenca.
239	Jesús López Fernández .....	Madrid .....	Madrid.
240	Andrés Laso Respuela .....	Carabanchel Bajo .....	Idem
241	Alfonso Montalbán Pérez .....	Madrid .....	Idem.
242	Emilio Luelmo Ferrera .....	Idem .....	Idem.
243	Daniel de Prado González .....	Idem .....	Idem.
244	Francisco César Serrano Blanco .....	Idem .....	Idem.
245	Delfín Pérez de Landazábal y Arramberri .....	Idem .....	Idem.
246	Francisco Benito Martín .....	Idem .....	Idem.
247	José Antonio Revuelta Terán .....	Valle de Cabuérniga .....	Santander
248	Leandro Ezquerra Valdazo .....	Torrelavega .....	Idem.
249	Olegario Núñez Marugán .....	Abades .....	Segovia.
250	Cándido Figa Servet .....	Noblejas .....	Toledo.
251	Félix Rodríguez Carrasco .....	Villatobas .....	Idem.
252	José Portegaz Pastor .....	Mora de Rubielos .....	Teruel.
253	Antonio Laullón Alonso .....	Campillo de Altobuey .....	Cuenca.
254	José Bueno Ocaña .....	Madrid .....	Madrid.
255	Jesús Jiménez Veneros .....	Idem .....	Idem.
256	Manuel Vázquez Pascual .....	Idem .....	Idem.
257	Victoriano Coronado Gómez .....	Campamento .....	Idem.
258	Antonio Moreno Peñuela .....	Madrid .....	Idem.
259	Rafael Rodríguez Molina .....	Idem .....	Idem.
260	José Jorge Ramírez Díaz .....	Idem .....	Idem.
261	Felipe Casares Mariño .....	Idem .....	Idem.
262	Benito Hernández Menéndez .....	Salamanca .....	Salamanca.
263	Benjamín Bermejo Escrivano .....	Idem .....	Idem.
264	Florentino Fernández Torija .....	Toledo .....	Toledo.
265	Agustín López Salazar .....	Arcicóllar .....	Idem.

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
266	José Castillo Montes .....	Toledo .....	Toledo.
267	Angel Adiego San Juan .....	Lucenj .....	Zaragoza
268	Florencio Ramón Cuello Casillas .....	Hoyo de Pinares .....	Avila.
269	Jesús Pareja Mediano .....	Puertollano .....	Ciudad Real.
270	Isidoro Fagundo Piñero .....	Cilleros .....	Cáceres.
271	Antonio García Ocaña .....	Tarancón .....	Cuenca.
272	Jaime Huerta Caballero .....	Aras de Alpuente .....	Idem.
273	Cástor Castroviejo Santolaya .....	Calahorra .....	Logroño.
274	Alberto Saturnino Fernández Irazola .....	Logroño .....	Idem.
275	Antonio Angel Linares Gómez .....	Madrid .....	Madrid.
276	Apolonio Serrano González .....	Rozas del Puerto Real .....	Idem.
277	Guillermo Garijo Tudó .....	Madrid .....	Idem.
278	José María Arnáiz Arroyo .....	Idem .....	Idem.
279	Julio Bernal Ibarra .....	Idem .....	Idem.
280	Manuel Velázquez Carnicer .....	Idem .....	Idem.
281	Antonio Piló Iriarte .....	Idem .....	Idem.
282	Manuel Fernández Castillo .....	Valle de Cabuérniga .....	Santander
283	Fernando de Cos y Gómez .....	Los Corrales .....	Idem.
284	Alberto Daniel Zamarillo Calvar .....	Retortillo .....	Idem.
285	Francisco Bocos Santiago .....	Campuzano .....	Idem.
286	José Antonio Mier Campo .....	Huerta de Valdecarábanos .....	Toledo.
287	José Pantoja Cuesta .....	Madrid .....	Madrid.
288	Francisco Pedro Fernández Alvarez .....	Consuegra .....	Toledo
289	Antonio Palomino del Alamo .....	Ciudad Real .....	Ciudad Real.
290	Francisco Romero Cañizares .....	Cáceres .....	Cáceres.
291	Gabino Criado Muriel .....	Castelnovo .....	Castellón
292	Baldomero Juan Latorre .....	Guadalajara .....	Guadalajara.
293	Juan Vicente Doncel Ortega .....	Campo .....	Huesca.
294	Antonio Puertas Pallaruelo .....	Madrid .....	Madrid.
295	Bernardino Fernández Lozano .....	Idem .....	Idem.
296	Alberto Espín Martínez .....	Idem .....	Idem.
297	Manuel Alvarez Bartolomé .....	Idem .....	Idem.
298	Victor Araújo Molinero .....	Idem .....	Idem.
299	Fernando Casero García .....	Fuencarral .....	Idem.
300	José Aparicio Ramírez .....	Madrid .....	Idem.
301	Manuel Cuesta Sánchez .....	Calzada de Valdunciel .....	Salamanca.
302	Alejandro Aragoneses Allas .....	Remondo .....	Segovia.
303	José Miró Foguet .....	Reus .....	Tarragona.
304	Julián Sánchez Cobos .....	Alboraya .....	Valencia.
305	Angel Pipaón Campos .....	Bilbao .....	Vizcaya.
306	Miguel Loscos Gracia .....	Valpalmas .....	Zaragoza.
307	Angel Ramos Santos .....	Guijo de Santa Bárbara .....	Cáceres.
308	Miguel Rodríguez del Pozo .....	Cáceres .....	Idem.
309	Manuel Pablo López Estévez .....	Plasencia .....	Idem.
310	Juan Pino Bernardino .....	Guadalajara .....	Guadalajara.
311	Alfonso Orea Maestro .....	Molina de Aragón .....	Idem.
312	Teófilo Portillo Chamorro .....	Pelegrina .....	Idem.
313	Enrique Gutiérrez Sáez de la Cámara .....	Cabezón de Cameros .....	Logroño.
314	Antonio Calle Sáez .....	Logroño .....	Idem.
315	José Luis Cebolla Llorente .....	Treviana .....	Idem.
316	Manuel Borque Pérez .....	Valdemoro .....	Madrid.
317	Fernández Jiménez Rodríguez .....	Madrid .....	Idem.
318	Angel Menéndez Pardo .....	Idem .....	Idem.
319	Jaime Pérez Manuebo .....	Idem .....	Idem.
320	Luís Urias Oriol .....	Idem .....	Idem.
321	Raúl Aguirre García .....	Canillas .....	Idem.
322	Juan Martínez Olivares .....	Madrid .....	Idem.
323	Luis Martín Juan .....	Idem .....	Idem.
324	Florencio Martín Sáez .....	Idem .....	Idem.
325	Antonio García Castillo .....	Ampuero .....	Santander.
326	Justo Antonio Ceballos García .....	Astillero .....	Idem.
327	Gilberto José López Cornejo .....	Ciudad Rodrigo .....	Salamanca
328	Porfirio Ríos Vicente .....	Mancera de Abajo .....	Idem.
329	Miguel Gil Tejedor .....	Torreiglesias .....	Segovia.
330	Salvador Salvador Arevalillo .....	Malpica de Tajo .....	Toledo.
331	Melanio Martín Machuca .....	Talavera de la Reina .....	Idem.
332	Félix Vega Martínez .....	Ontígola .....	Idem.
333	Luis Rodríguez López Loriente .....	Santa Cruz de la Zarza .....	Idem.

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
334	Salvador Manzanera Benavent .....	Valencia .....	Valencia
335	Víctor Alastuey Garasa .....	Valpascos .....	Zaragoza
336	José María García Campero Lozano .....	Trujillo .....	Cáceres
337	Antonio Fernández Omeo .....	San Sebastián .....	Guipúzcoa
338	Luis Tartera Varo .....	Senterada .....	Lérida
339	Felipe Valdés Díaz .....	Madrid .....	Madrid
340	Gabriel Mayor López .....	Idem .....	Idem
341	José Garín Román .....	Idem .....	Idem
342	Rafael Parejo Risco .....	Getafe .....	Idem
343	Julián Sancho Núñez .....	Madrid .....	Idem
344	Luciano Varea González .....	Valdemorillo .....	Idem
345	Francisco González Miliú .....	Madrid .....	Idem
346	Francisco Esteban Culebras .....	Valdemoro .....	Idem
347	Matías Répila Hernández .....	Salamanca .....	Salamanca
348	Heráclides Hernangómez Vecino .....	Muñozpedro .....	Segovia
349	Domingo Emilio Romeo Páramo .....	Vargas .....	Toledo
350	Víctor Hernández Romojaro .....	Mocejón .....	Idem
351	Federico Cuéllar Faci .....	Valjunquera .....	Teruel
352	Francisco Urzoa Martín .....	Zaragoza .....	Zaragoza
353	Félix Izquierdo Chacón .....	Pozuelo de Calatrava .....	Ciudad Real
354	Julio Rojo García .....	Trujillo .....	Cáceres
355	Manuel Martínez Gabriel .....	Horcajo de Santiago .....	Cuenca
356	Juan Mora Martín .....	San Sebastián .....	Guipúzcoa
357	Manuel Tomás Pérez Briones .....	Idem .....	Idem
358	José Luis Juntas Hernández .....	Idem .....	Idem
359	Balbino Borreguero Labajos .....	Sigüenza .....	Guadalajara
360	José María Latorre Teller .....	Ayerbe .....	Huesca
361	Luis Morillo Marín .....	Jaca .....	Idem
362	Pedro García Sarabia .....	Logroño .....	Logroño
363	Marcos Sampedro Sampedro .....	Lardero .....	Idem
364	José Guijarro González .....	Madrid .....	Madrid
365	Carlos Correa Rodríguez .....	Idem .....	Idem
366	Fernando Gascón Valenzuela .....	Idem .....	Idem
367	Florentino Sáez Linaje .....	Idem .....	Idem
368	Ángel Aguilera Gutiérrez Sanz .....	Idem .....	Idem
369	Nicolás de los Santos Ramos .....	Idem .....	Idem
370	José Igual Martín .....	Idem .....	Idem
371	Julio Leo García .....	Idem .....	Idem
372	Pascual Ramos Fonteboa .....	Idem .....	Idem
373	Luis Antonio Goicochea Ayerra .....	Oteiza .....	Pamplona
374	Nemesio de Obeso Irueta .....	Reinoso .....	Santander
375	Adrián Arenas Hoyo .....	Laredo .....	Idem
376	Bartolomé Montes Badiola .....	Santoña .....	Idem
377	Claudio Bolado Tejchea .....	Reocín .....	Idem
378	Sebastián Bernardo Bodas .....	Martín Muñoz de las Posadas .....	Segovia
379	Antonio Fernández Casado .....	Añe .....	Idem
380	Primitivo Pardo Garabieta .....	Abanto .....	Vizcaya
381	Tomás Reviejo Sánchez .....	El Tiemblo .....	Ávila
382	Miguel Sánchez García .....	Valdastillas .....	Cáceres
383	Vicente Ruiz Santamaría .....	Yunquera de Henares .....	Guadalajara
384	Tecfilo Alvarez Cabezón .....	Logroño .....	Logroño
385	Pedro Villa García .....	Carabanchel Bajo .....	Madrid
386	Felipe Antón Arestillete .....	Madrid .....	Idem
387	Francisco López Esteban .....	Idem .....	Idem
388	Fernando Gil Delgado .....	Puente de Vallecas .....	Idem
389	José Demetrio Atienza Monje .....	Madrid .....	Idem
390	Pedro de la Fuente García .....	Idem .....	Idem
391	Fructuoso Martínez Timeo .....	Idem .....	Idem
392	Félix Lucio Conde .....	Idem .....	Idem
393	Antonio Fernández González .....	Idem .....	Idem
394	Matías Gómez Amado .....	Laredo .....	Santander
395	Orcenio Santos Sánchez .....	Salamanca .....	Salamanca
396	Matías Méndez Befarano .....	Candelaria .....	Idem
397	Arturo Corchado Nevado .....	Ciudad Rodrigo .....	Idem
398	Pedro Aragoneses Allas .....	Remondo .....	Segovia
399	Eugenio Pérez Moncalvillo .....	Santa María de los Hoyos .....	Soria
400	José Redondo Barriuso .....	Mocejón .....	Toledo
401	Ignacio Tomás Aguiló Figueroa .....	Valjunquera .....	Teruel

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
402	Pablo Jiménez Quiñones .....	Cáceres .....	Cáceres.
403	Basilio Rebate Marcos .....	Idem .....	Idem
404	Manuel Guerra Serván .....	Idem .....	Idem
405	Miguel Herrero García .....	Garganta de Olla .....	Idem
406	Emilio Jarella Suriñán .....	Seriñá .....	Gerona.
407	José Manuel Oliva del Corral .....	San Sebastián .....	Guipúzcoa.
408	José Ortega Ortiz de Zárate .....	Idem .....	Idem
409	Daniel Olarte Martínez .....	Alberite .....	Logroño.
410	Manuel Romero Casilla .....	Madrid .....	Madrid.
411	Gabriel Montes Brocas .....	Idem .....	Idem.
412	Carlos del Maro Rosa .....	Idem .....	Idem.
413	Julián Pardo Gómez .....	Idem .....	Idem.
414	Enrique Muñoz Calvo .....	Idem .....	Idem.
415	Laureano Bello García-Marinas .....	Idem .....	Idem
416	Vicente de la Fuente Sandarillas .....	Santa María de Cayón .....	Santander.
417	Arterio Eliseo Fernández Pérez .....	Salamanca .....	Salamanca.
418	Antonio Alia Duro .....	Martín Miguel .....	Sgovia.
419	Ignacio Llorente .....	La Lastrilla .....	Idem.
420	Elias Alvarez Matute .....	Aldealices .....	Soria.
421	Robisón Salcés Rupérez .....	Momblonía .....	idem
422	Julio López Rodríguez .....	Yuncos .....	Toledo.
423	José Encinas Sánchez .....	Toledo .....	Idem.
424	Matías Ruiz Fernández .....	Hoyo de Pinares .....	Avila.
425	Eulogio Martínez Iñesta .....	Mestanza .....	Ciudad Real.
426	Fernando Angel Alvarez Sánchez .....	Lasar de la Vera .....	Cáceres.
427	Agustín Delgado Delgado .....	Aldeanueva del Camino .....	Idem.
428	Manuel Urbistondo Salavarria .....	Tolosa .....	Guipúzcoa.
429	Juan Muñoa Aguirre .....	Mondragón .....	Idem
430	Julián Ramiro Embid .....	Rueda de la Sierra .....	Guadalajara.
431	Emilia Monje Jodrá .....	Guadalajara .....	Idem
432	Benigno Martínez Latorre .....	Molina de Aragón .....	Idem.
433	Carlos Villar Anguiano .....	Camprovín .....	Logroño.
434	José Luis Los Arcos Berceo .....	Idem .....	Idem.
435	Antonio Lozano González .....	Madrid .....	Idem
436	Carlos Cuéllar Rozadilla .....	Idem .....	Madrid.
437	José Luis Romero Fernández .....	Idem .....	Idem.
438	Arturo Gómez Antón .....	Idem .....	Idem.
439	Antonio Torralba Martínez .....	Idem .....	Idem.
440	Luis Nogueras Yunquera .....	Idem .....	Idem
441	Federico Ontáñez Gutierrez .....	Santander .....	Santander.
442	César Lacarta Gómez .....	Carabantes .....	Soria.
443	Juan Manuel Seseña González .....	Yuncos .....	Toledo.
444	Julián Muñoz Cano .....	Robledo del Mazo .....	Idem.
445	Juan Lleria Muñoz .....	Tuéjar .....	Valencia.
446	Jesús Méndez Núñez .....	Arenas de San Pedro .....	Avila.
447	Luis Chillón Calle .....	Plasencia .....	Cáceres.
448	Pompiño Garrido Tianut .....	Campillo de Altobuey .....	Cuenca.
449	Rosendo Aldabo Palau .....	Almacellas .....	Lérida.
450	Baldomero Alvarez Feijoo .....	Madrid .....	Madrid.
451	Félix Diez Martínez .....	Idem .....	Idem.
452	Sandaliño Díaz Resino .....	Idem .....	Idem.
453	Victor Rodríguez Pérez .....	Idem .....	Idem.
454	Juan Lucio Zapardiel Sánchez Moncayo .....	Idem .....	Idem.
455	Antonio González Hernández .....	Idem .....	Idem.
456	José Vega Véga .....	Idem .....	Idem.
457	Mariano Encinas Velasco .....	Idem .....	Idem.
458	César Fernández Almonacid .....	Idem .....	Idem.
459	Lorenzo Tamno Picó .....	Idem .....	Idem.
460	Carlos Jaime Gutiérrez Cayón .....	Torrelavega .....	Santander.
461	Jesús Lasa Charterina .....	Maniaño de Camargo .....	Idem
462	José Don Gutiérrez Zorrilla .....	Santander .....	Idem
463	Juan Gonzalo Calvo .....	Fuentes de Masueco .....	Salamanca.
464	Alicio Méndez Barrios .....	El Bodón .....	Idem
465	Alfredo Rodriguez Galindo .....	Yuncos .....	Toledo.
466	Enrique Magaña Sánchez .....	Real de San Vicente .....	Idem.
467	Alejandro Corihuela Moreno .....	Barco de Avila .....	Avila.
468	Juan Agustín Tapia Herrero .....	Hervás .....	Cáceres.
469	José Luis Miguel Macayo .....	Trujillo .....	Idem.

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
470	Pedro Viñuelas Moreno	Madrigalejo	Cáceres.
471	Eduardo Escobar Zarátegui	Tolosa	Guipúzcoa,
472	Ventura Beistegui Egaña	San Sebastián	Idem
473	Ángel Rueda Martín	Idem	Idem
474	José Sáenz Gutiérrez	Aldeanueva de Ebro	Logroño,
475	Santiago Hernández Fernández	Logroño	Idem
476	Francisco Flórez Adámez	Madrid	Madrid,
477	José María Silva Sánchez	Idem	Idem
478	Joaquín Coloma Gómez	Idem	Idem
479	Antonio Martínez Martínez	Idem	Idem
480	Emilio Rubio Arriba	Idem	Idem
481	Francisco Valades de Arcos	Idem	Idem
482	Miguel Román Pérez	Idem	Idem
483	Rafael García Sánchez	Miranda de Castañar	Salamanca,
484	Alfredo Achurra Ibarra	Bilbao	Vizcaya.
485	José Cabrejas Laorden	Alhama de Aragón	Zaragoza,
486	Fernando Delgado Navarro	Trujillo	Cáceres.
487	Julián Peñiz Castaño	Aliseda	Idem
488	José Hispano Blanco de Alba	Miajadas	Idem
489	Luis María Hergueta Guinea	Irún	Guipúzcoa.
490	Felipe Cañamares Almenara	Villaseca de Henares	Guadalajara,
491	Mariano Clavijo Gorrochategui	Lardero	Logroño,
492	Tomás López de Marcos	Logroño	Idem
493	José Luis Infante Portilla	Idem	Idem
494	Carlos de la Peña Ruiz	Madrid	Madrid,
495	Luis Hernández Panadero	Idem	Idem
496	Felipe Follana del Primo	Idem	Idem
497	Fermín González Fernández	Cereales del Condado	León.
498	Luis Villaverde Herrero	Freno de la Vega	Idem
499	Jacinto González Sánchez	Toledo	Toledo.
500	Aurelio Ortiz Amáiz	Meruelo	Santander,

Aspirantes aprobados para cubrir bajas en la Escuela de Aprendices de Cuatro Vientos en los primeros seis meses de curso

1	Emilio Redondo Villoria	Cilleros	Cáceres.
2	José María García Rozalén	Almonacid del Marquesado	Cuenca.
3	Hilario Campanero Toledo	Horché	Guadalajara,
4	Vicente Espinosa Juan	Madrid	Madrid.
5	Andrés Polo Villanueva	Idem	Idem
6	José María Pascual Izquierdo	Pamplona	Pamplona.
7	Millán Pablo González	Las Velles	Salamanca.
8	Celestino Colomo Lozano	Pradera	Segovia.
9	Miguel Tenorio Lozano	Arcicóllar	Toledo.
10	José María Ortega Muñoz	Villaminaya	Idem.
11	Domiciano Morante Rivera	Toledo	Vizcaya.
12	Jesús Iruri Arevezabala	Guecho	Zaragoza.
13	Justino Barrera Rubio	Tárragona	Ciudad Real.
14	Fausto Rodríguez de la Calle	Cabeza de Calatrava	Cáceres.
15	Gabriel Muñoz Bejarano	Aliseda	Guipúzcoa.
16	José Manuel Martínez Miner	San Sebastián	Madrid.
17	Pedro Serrano Casademón	Madrid	Idem.
18	Mariano Velasco García	Idem	Idem.
19	Antonio Valades de Arcos	Idem	Idem.
20	Juan Salas Viñas	Colindres	Santander,
21	Luis Luhidalgo Villalíno	Chercales	Soria.
22	Fernando Viñas García	Becedas	Avila.
23	Antonio Mollado Muñoz	Ciudad Real	Ciudad Real,
24	Santos Santos Santos	Tolosa	Guipúzcoa.
25	Martín Martínez Argarate	Madrid	Madrid.
26	Miguel Gutiérrez Rodríguez	Ciudad Rodrigo	Salamanca.
27	José García Valiente	Olvega	Soria.
28	José María Arie del Campo	San Bartolomé de las Abiertas	Toledo
29	Pablo Herrador Ribas	Pozares de Hoyos	Avila.
30	Adrián Machota Nieto	Ciudad Real	Ciudad Real.
31	José María Fernández Díaz	Almadén	Idem
32	Cándido del Salto Aguilera	San Sebastián	Guipúzcoa.
33	Pedro Calvo Cillero		

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
34	Pedro Cea Calvo .....	Calahorra .....	Logroño.
35	Juan José Anés González .....	Madrid .....	Madrid.
36	Eduardo Amorós Sevillano .....	Idem .....	Idem.
37	Manuel Martínez de Lahidalga Escribano .....	Bilbao .....	Vizcaya.
38	Carmelo Zaita y Zaita .....	Idem .....	Idem.
39	Juan Arroyo Pulido .....	Santo Domingo de las Posadas .....	Ávila.
40	Amelio Muñoz Gil .....	Hervás .....	Cáceres.
41	Tomás García Díaz .....	Navatejares .....	Ávila.
42	Leopoldo Martín López .....	Puebla de D. Rodrigo .....	Ciudad Real
43	Santiago Solera Piña .....	Saceda Trasiega .....	Cuenca.
44	Uncerino Seogoso Núñez .....	Logroño .....	Logroño.
45	Juan Siguero de Antonio .....	Madrid .....	Madrid.
46	Agapito Echevarría Monné .....	Reus .....	Tarragona
47	Ricardo Muela Pinilla .....	Zaragoza .....	Zaragoza
48	Alfonso Muñoz Muñoz .....	Madrid .....	Madrid.
49	Braulio Silvino Amado .....	Laredo .....	Santander.
50	Juan Juez Maza .....	Algorta .....	Vizcaya
51	Diego García Piñas .....	Trujillo .....	Cáceres.
52	Pablo Uriarte Anabitarte .....	Madrid .....	Madrid.
53	Manuel Viñedas Manzanedo .....	Madrigalejo .....	Cáceres.
54	Gonzalo Garrido Hernández .....	Plasencia .....	Idem.
55	Emilio Aparicio López .....	Madrid .....	Madrid.
56	Juan Antonio Campos Barriga .....	Pobledillo de Trujillo .....	Cáceres.
57	Pedro Muñoz Rocha .....	Trujillo .....	Idem.
58	Epifanio Fernández .....	Munilla .....	Logroño.
59	Juan José Matienzo Palacios .....	Valle de Carranza .....	Vizcaya.
60	Manuel Fernández Fernández .....	Donillas .....	León.
61	Gregorio Izquierdo Rodríguez .....	León .....	Idem.
62	Carlos Rodríguez López .....	Burgos .....	Burgos.
63	Matías Robles Díez .....	Cimanes del Tejar .....	León.
64	Alfredo Díez Tejerina .....	Velilla Valdore .....	Idem.
65	Rafael Rivera Franco .....	Monasterio de la Vega .....	Valladolid.
66	Manuel Castro Luaces .....	Coruña .....	Coruña.
67	Ismael Requena Matarran .....	Sestao .....	Valladolid.
68	Pablo Dalmiro Ucio .....	Utrero .....	León.
69	José Cañón Santos .....	León .....	Idem.
70	Claudio E. Mataella García .....	Castronuevo de Espueva .....	Valladolid.
71	Miguel Ismael Tapia .....	Revenga de Campos .....	Palencia.

## Aprobados para la Escuela de Aprendices de Sevilla

1	Zacarías Valentín Príncipe .....	Corral Rubio .....	Albacete.
2	José Rubio González .....	San Vicente Alcántara .....	Badajoz.
3	Francisco Culebra Pombero .....	Idem .....	Idem.
4	Juan Martín Ortiz .....	Almodóvar del Río .....	Córdoba.
5	José González Jiménez .....	Jerez de la Frontera .....	Cádiz.
6	Antonio Vargas Jiménez .....	Algeciras .....	Idem.
7	Rodolfo Romero Romero .....	Sanlúcar de Barrameda .....	Idem
8	José Caballero Riquelme .....	Granada .....	Granada
9	Manuel Pino Beltrán .....	Cartaya .....	Huelva.
10	Angel Justo Arreciado .....	Alosno .....	Idem.
11	Antonio Forras Laborda .....	Alhaurín .....	Málaga.
12	Manuel de Pro García .....	Ceuta .....	Marruecos.
13	Antonio Mediano Pérez .....	Larache .....	Idem.
14	Rafael Cueto Bernal .....	Sevilla .....	Sevilla.
15	Rafael Cano Ruizval .....	S. Juan de Aznalfarache .....	Idem.
16	Juan Ortega García .....	Aznalcollar .....	Idem.
17	Antonio Borrego Dorado .....	Badolatosa .....	Idem.
18	Joaquín Calderón Torres .....	Sevilla .....	Idem.
19	Francisco Molina Merino .....	Idem .....	Idem.
20	Antonio Contreras Sánchez .....	Idem .....	Idem.
21	Eugenio de Bos Castañeda .....	Idem .....	Idem.
22	José Martín García .....	Coripe .....	Idem.
23	José Jiménez Rubio .....	Sevilla .....	Idem
24	Enrique Gordón de los Reyes .....	Idem .....	Idem.
25	Ricardo Palomino Moreno .....	Madrid .....	Madrid.
26	José Nogueroles Sole .....	Alicante .....	Alicante.
27	Francisco García Domínguez .....	Idem .....	Idem.

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
28	Francisco Lorenzo Martínez	Chinchilla	Albacete
29	Pedro Sánchez Segovia	Lorca	Almería
30	Rafael Guzmán del Rey	Canjayar	Idem
31	Francisco Rey Sánchez	Almería	Idem
32	José García Pérez	Idem	Idem
33	Manuel Alfonso Martínez	Albox	Idem
34	Vicente Segovia Oliveras	Almería	Idem
35	Juan Salvador López	Lubrín	Idem
36	Juan Hernández Herrero	Gádor	Idem
37	Ángel García González	Almería	Idem
38	Indalecio Díaz Díaz	Idem	Idem
39	Juan Vida Maldonado	Albox	Idem
40	Manuel Martín Guijarro	Almería	Idem
41	Pedro Montiel Ramírez	Foquetas de Mar	Idem
42	Manuel Martínez García	Albox	Idem
43	Francisco Montaño Fernández	Almendral	Badajoz
44	Cándido Hernández Durán	Azuaga	Idem
45	Braulio Morán Fernández	Bodonal Sierra	Idem
46	Federico Maroto Vera	Granja Torrehermosa	Idem
47	Francisco Herrero Romero	Idem	Idem
48	Miguel Santiago Renero	Oliva de la Frontera	Idem
49	Francisco Moreno Gamero	Fuentes de León	Idem
50	Germán Ramos Nogales	Torrehermosa	Idem
51	Francisco Cano Abril	Fregenal de la Sierra	Idem
52	Arturo Comas Cacero	Palma	Baleares
53	Francisco Lloveras Picornell	Sóller	Idem
54	Guillermo Colón Fonteras	Ibiza	Idem
55	Francisco Sierra Mari	Palma	Idem
56	Agustín Martínez Bonafé	Santa Cruz	Idem
57	Pedro Casariego Pérez	Palma	Idem
58	Antonio Boades Ginestar	Coll d'en Rabasa	Idem
59	Miguel Roselló Oliver	Santa Cruz	Idem
60	Nicolás Puente Marrero	Palma	Idem
61	Bartolomé Pericás Bueno	Idem	Idem
62	Onofre Bisquerra Brunet	Idem	Idem
63	Carlos Castaiver de San Román	Idem	Idem
64	José María Bedia Ruiz	Cafiete de las Torres	Idem
65	Antonio Toro Polo	Idem	Córdoba
66	Amador Toro Polo	Córdoba	Idem
67	José Rico de la Vela	Luque	Idem
68	Jeremías Lastre Tienda	Nueva Cartagena	Idem
69	Eloy Priego Luque	Villa del Río	Idem
70	Ángel Muro Morales	Baena	Idem
71	Francisco Navarro Jiménez	Córdoba	Idem
72	Joaquín Cabello Cabello	Pozoblanco	Idem
73	Pedro Alba Serrano	Ovejo	Idem
74	Fidel López Bajo	Córdoba	Idem
75	Alfonso Ruiz Márquez	Cafiete de las Torres	Idem
76	Francisco Mesa Álvarez	Santa Cruz de Tenerife	Canarias
77	Florentino Castro Pérez	Peñarroya	Córdoba
78	Simón Gala Andréu	Montilla	Idem
79	José Ramos Espinosa	Bujalance	Idem
80	José Moza Castro	Idem	Idem
81	Pedro Díaz Aranda	Baena	Idem
82	Manuel Feria Lara	La Victoria	Idem
83	Pedro Laguna Alcaide	Almodóvar del Río	Idem
84	Enrique Cabo Gil	Belalcázar	Idem
85	Pedro Bravo Cid	Nueva Cartagena	Idem
86	Antonio Roldán Roldán	Las Palmas	Canarias
87	Ángel Maya Brihuega	Santa Cruz de Tenerife	Idem
88	Jacinto Medina Lice	Las Palmas	Idem
89	Emilio Monagas Santana	Idem	Idem
90	Salvador Aporta Perdonio	Santa Cruz	Idem
91	Ricardo Stella Abad	Idem	Idem
92	Armando Frachy Pérez	Jerez de la Frontera	Idem
93	Manuel Gutiérrez Gutiérrez	Cádiz	Idem
94	Manuel Romero Vázquez		
95	Antonio Gallardo Mendoza		

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
96	Manuel Rio González	Cádiz	Cádiz
97	Francisco González Sánchez	Bercalá de Sidonia	Idem.
98	Francisco Fuentes Gabes	Cádiz	Idem.
99	Vicente Ruiz Páez	Algeciras	Idem.
100	Francisco García L. Cepeda	Jerez de la Frontera	Idem.
101	Rafael Fernández Domínguez	Cádiz	Idem.
102	Francisco Díaz Romero	Alcalá de los Gazules	Idem.
103	Teófilo Sánchez Domínguez	Galera	Granada
104	Miguel Pelegrina Manzano	Granada	Idem.
105	José Ontiveros Orante	Alfacar	Idem.
106	Emilio Herrera Recuerda	Yegüi	Idem.
107	Eloy Picón Martín	Vals	Idem.
108	Francisco Domingo Carretero	Albuñol	Idem.
109	Plácido García Maldonado	Padul	Idem.
110	Manuel Ruiz Ruiz	Granada	Idem.
111	Juan Gómez Padilla	Fargue	Idem.
112	Juan Mejía Velasco	Granada	Idem.
113	Diego Doncel Lucuix	Idem	Idem.
114	Manuel Justicia García	Alamedilla	Idem.
115	Fernando Valor Zapata	Granada	Idem.
116	Antonio Mejías Martín	Idem	Idem.
117	José Martínez López	Idem	Idem.
118	José Martínez Alonso	Jubiles	Idem.
119	Nicolás Canteros Villegas	Granada	Idem.
120	Alfredo Aguilera Mercado	Alomarite	Idem.
121	Constantino Salvador Moreno	El Campillo	Huelva.
122	José Portillo Díaz	Trigueros	Idem.
123	José Treixenti Pertura	Aroche	Idem.
124	José García Cruz	Calañas	Idem.
125	Daniel Monje Suárez	Huelva	Idem.
126	José Payas Hervás	Idem	Idem.
127	Antonio Fernández Asensio	Valverde del Camino	Idem
128	Manuel Figueiras Figueiras	Aljaraque	Idem.
129	Juan Pérez Moreno	Nerva	Idem.
130	Antonio Expósito Expósito	Villablanca	Idem.
131	Emilio Rodríguez Arroyo	Huelva	Idem.
132	Miguel Gallego Pérez	Jabugo	Idem.
133	José Fernández Gili	Albánchez de Ubeda	Jaen.
134	Miguel Santiburcio Cornejo	Castillo de Locubín	Idem.
135	Francisco González Garrido	Albánchez de Ubeda	Idem.
136	Julián Arneda Catena	Idem	Idem.
137	Martín Ocaña Rodríguez	Martos	Idem.
138	Marcos Peinado Collado	Castillo de Locubín	Idem.
139	Pedro López Ortega	Jaén	Idem.
140	Rafael García Mariscal	Torre del Campo	Idem.
141	Manuel Huertas de la Torre	Lopera	Idem.
142	Luis Juárez Ayuso	Marmolejo	Idem.
143	Julio Fernández Parra	Ubeda	Idem.
144	Manuel Martínez Artero	Lopera	Idem.
145	Luis Molino Gámez	Canena	Idem.
146	Agustín Merino Manjón	V.º del Arzobispo	Idem.
147	Antonio Pujante Valle	Jabalí Viejo	Murcia.
148	Antonio Pérez Escobar	Cartagena	Idem.
149	Nicolás García de Bayonas	Idem	Idem.
150	Pedro Pati Sicilia	Alcantarilla	Idem.
151	Miguel Martínez Pujol	Cartagena	Idem.
152	Pedro Sandoval Ruiz	Alcantarilla	Idem.
153	Fernando Navarro Seles	Lorca	Idem.
154	Alberto Díaz Espinosa	Cartagena	Idem.
155	Francisco Reñasco Salas	Idem	Idem.
156	Mario Rígal Maurandi	Mula	Idem.
157	Jesús Costo Hernández	Alcantarilla	Idem.
158	Juan Gutiérrez Sánchez	Cartagena	Idem.
159	Bonifacio García Martínez	Idem	Idem.
160	José Alcaraz Huerta	Alcantarilla	Idem.
161	Francisco Guillén López	Murcia	Idem.
162	Antonio Narváez Medina	Torrox	Málaga.

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
163	Antonio García Pimentel .....	Málaga .....	Málaga.
164	Salvador Tortosa Cantón .....	Melilla .....	Idem.
165	Pedro Espinosa Rubia .....	Idem .....	Idem.
166	Antonio Núñez Amaya .....	Palo .....	Idem.
167	Joaquín Domínguez Zaura .....	Gaucín .....	Idem.
168	Manuel Fernández Guidet .....	Nerja .....	Idem.
169	Carlos Vega Benítez .....	Alhaurín de la Torre .....	Idem.
170	Francisco Muñoz Bernal .....	Guarán .....	Idem.
171	Agustín Bullejo Sánchez .....	Torremolinos .....	Idem.
172	Francisco Molina Castro .....	Málaga .....	Idem.
173	Dionisio Ayllón Luque .....	Idem .....	Idem.
174	José Reyes García .....	Fuengirola .....	Idem.
175	Antonio González Pérez .....	Ardales .....	Idem.
176	Julio Hernández Moreno .....	Málaga .....	Idem.
177	Juan Cano Sánchez .....	Melilla .....	Idem.
178	Guillermo Eláñez Santos .....	San Pedro de Alcántara .....	Idem.
179	Antonio Alarcón Jiménez .....	Bobadilla .....	Idem.
180	Juan Sánchez Cantero .....	Málaga .....	Idem.
181	Manuel Vega Barroso .....	Jimena de Lívar .....	Idem.
182	Jose Ramos Velarde .....	Gaucín .....	Idem.
183	Miguel Carcerán Fernández .....	Melilla .....	Idem.
184	Enrique Román Márquez .....	Idem .....	Idem.
185	Manuel Gil Zurita .....	Ardales .....	Idem.
186	Manuel Portillo Rodríguez .....	Málaga .....	Idem.
187	Luis Muñoz Carmona .....	Larache .....	Marruecos.
188	José Navas Leal .....	Melilla .....	Idem.
189	Fernando Molina Montañez .....	Idem .....	Idem.
190	Manuel Otero Borrego .....	Castillejos .....	Idem.
191	Diego Albert Rosado .....	Ceuta .....	Idem.
192	Ángel García López .....	Melilla .....	Idem.
193	Ricardo Bakali Burgueño .....	Kabila-beni-said .....	Idem.
194	Germiniano Baldazo Díaz .....	Tetuán .....	Idem.
195	Diego Sampériz Martínez .....	Melilla .....	Idem.
196	José Ugarte Rodríguez .....	Ceuta .....	Idem.
197	Agustín Guardeno Tortosa .....	Melilla .....	Idem.
198	Rafael Benítez Sánchez .....	Idem .....	Idem.
199	Manuel Mesa González .....	Ceuta .....	Idem.
200	Enrique Ortigosa Fries .....	Rincón del Medik .....	Idem.
201	Gabriel Gomila Abad .....	Melilla .....	Idem.
202	Pedro Sebastián López .....	Targuit .....	Idem.
203	Gaspar Trinidad Sáenz .....	Tetuán .....	Idem.
204	Ricardo Martínez Puig .....	Melilla .....	Idem.
205	Rafael González Pérez .....	Sevilla .....	Sevilla.
206	Luis Lara Hernández .....	Idem .....	Idem.
207	Alvaro Rodríguez Gómez .....	Utrera .....	Idem.
208	Pedro Pastor Herreros .....	Sevilla .....	Idem.
209	José Valle Guillén .....	S. Juan de Aznalfarache .....	Idem.
210	Manuel Ruiz Alma .....	Sevilla .....	Idem.
211	Manuel Contreras Hernández .....	Sevilla .....	Idem.
212	Miguel Herranz López .....	Castillo de las Guardas .....	Idem.
213	Amalio Torres Durán .....	Sevilla .....	Idem.
214	José Borrego García .....	Aguadulce .....	Idem.
215	Francisco Muñoz César .....	S. Juan de Aznalfarache .....	Idem.
216	Justo Colchero Garrido .....	Mairena de Aljarafe .....	Idem.
217	Francisco Montero Gutiérrez .....	Carmona .....	Idem.
218	José Bernabéu Rotero .....	S. Juan de Aznalfarache .....	Idem.
219	Antonio Pérez López .....	Sevilla .....	Idem.
220	José Repiso Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
221	Gregorio Alonso Álvarez .....	Castillo de las Guardas .....	Idem.
222	Francisco García Morales .....	Sevilla .....	Idem.
223	Francisco Marfil Cabello .....	Utrera .....	Idem.
224	Antonio Pérez Montero .....	Arahal .....	Idem.
225	José Polo Flores .....	Gerona .....	Idem.
226	Juan Martínez Rodríguez .....	San Juan .....	Idem.
227	Manuel Ríos Prado .....	Sevilla .....	Idem.
228	Joaquín Moreno Ortiz .....	Idem .....	Idem.
229	Antonio Morán Bravo .....	Coripe .....	Idem.

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
230	Antonio Rujo Alvarez .....	Sevilla .....	Sevilla.
231	Segundo Sevillano Monterrubio .....	S. Juan de Aznalfarache .....	Idem.
232	Francisco Suárez Antúnez .....	Coria del Río .....	Idem.
233	Ismael Fernández Daza .....	Sevilla .....	Idem.
234	Fernando Soto Márquez .....	Utrera .....	Idem.
235	Francisco Martínez Fernández .....	Sevilla .....	Idem.
236	Andrés Díaz España .....	El Saucejo .....	Idem.
237	Manuel Mátos Corona .....	Sevilla .....	Idem.
238	Agustín Santamaría Cordejuela .....	Idem .....	Idem.
239	José García Romero .....	Valencia del Alcor .....	Idem.
240	Alfonso Galván Díaz .....	Sevilla .....	Kém.
241	Rodrigo Romero Márquez .....	Olivares .....	Idem.
242	Ramón Nieto Moreno .....	Sevilla .....	Idem.
243	Antonio Osorno Armero .....	Idem .....	Idem.
244	Antonio Villegas Buitrago .....	Sevilla .....	Idem.
245	Celedonio García Pradas .....	Carmona .....	Idem.
246	Carlos Marco Castilla .....	Sevilla .....	Idem.
247	Miguel Ramírez Ortega .....	Castillo de las Guardas .....	Idem.
248	Francisco Escudero Ruiz .....	Sevilla .....	Idem.
249	Cristóbal Boto Sánchez .....	Coripe .....	Idem.
250	Antonio Gómez García .....	Sevilla .....	Idem.
251	José Garrido López .....	Idem .....	Idem.
252	Jesús Ruiz Robledo .....	Sevilla .....	Idem.
253	Manuel Gordillo González .....	Santiponce .....	Idem.
254	José García Bustamante .....	Torres .....	Santander.
255	Jaime Elorriaga Ezquezábal .....	Rigoitia .....	Vizcaya.
256	Bienvenido Jimeno Herrero .....	Avila .....	Ávila.
257	Manuel Clemente Fernández .....	Moral de Calatrava .....	Ciudad Real.
258	Manuel León Montoso .....	Puertollano .....	Idem.
259	Joaquín González Gil .....	Hervás .....	Cáceres.
260	Vicente Fonollosa Farcía .....	Cervera del Maestre .....	Castellón.
261	Vicente Santamaría Idiázquez .....	Guetaria .....	Guipúzcoa.
262	Luis Urbistondo Salavarria .....	Tolosa .....	Idem.
263	Julio Tizón Martínez .....	San Sebastián .....	Idem.
264	Manuel Larriba López .....	Pozancos .....	Guadalajara.
265	José Gó Arguiles .....	Miralcampo .....	Lérida.
266	José Uriarte García .....	Logroño .....	Logroño.
267	Armando Llinás Ayala .....	Canillejas .....	Madrid.
268	Vicente de Diego de Diego .....	Canillas .....	Idem.
269	Manuel Miaga Herrero .....	Madrid .....	Idem.
270	José Luis Martín Camacho .....	Navacerrada .....	Idem.
271	Florencio Cabezón Benito .....	Madrid .....	Idem.
272	Ignacio Sánchez Liroz .....	Pamplona .....	Pamplona.
273	Vicente Gómez García .....	Potes .....	Santander.
274	Juan Ortiz Arenas .....	Santander .....	Idem
275	Pedro Peña Díez .....	Reinosa .....	Salamanca.
276	Eloy Montes Pablos .....	La Valles .....	Toledo.
277	Felipe Ruiz Pleite .....	Tillán de Vacas .....	Zaragoza.
278	Lorenzo Horno Gracia .....	Zaragoza .....	Idem.
279	Eduardo Lavilla Pariente .....	Alhama de Aragón .....	Idem.
280	Isidro Presa Alvarez .....	Zaragoza .....	Idem.
281	José Castell Ibáñez .....	Puebla de Albortón .....	Idem.
282	Tomás Villar Suárez .....	Avila .....	Avila.
283	Jorge Clemente Cases .....	Barcelona .....	Barcelona.
284	Celso Pastor Menéndez .....	Granadilla .....	Cáceres.
285	Alfonso Arroyo Pérez .....	Talaveruela .....	Idem.
286	Fortunato Malo Ruete .....	Galilea .....	Logroño.
287	Carlos Mería Cuevas .....	Madrid .....	Madrid.
288	Manuel García Jaime .....	Falces .....	Pamplona.
289	Fernando Puértolas .....	Cortes .....	Idem.
290	Esteban Santiago López .....	Pamplona .....	Idem.
291	Florentino Cuesta Ríos .....	Obregón .....	Santander.
292	Manuel Aria Pérez .....	Escalonilla .....	Toledo.
293	José Marco López .....	Villarreal .....	Castellón.
294	Pedro Miguel Aguirrebeña San Miguel .....	Fuenmayor .....	Logroño.
295	Lorenzo Almendro Rodríguez .....	Madrid .....	Madrid.
296	Manuel Asencio Moreno .....	Idem .....	Idem.

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
297	José María Cuesta Sánchez .....	Salamanca .....	Salamanca.
298	Mariano San Pablo San Pablo .....	Segovia .....	Segovia.
299	Jesús Menaras Aparicio .....	Bello .....	Teruel.
300	Jaime Beltrán Sesma .....	Barcelona .....	Barcelona.

## Aspirantes aprobados para cubrir bajas en la Escuela de Sevilla en los primeros seis meses de curso

1	Ismael Fernández Fernández .....	Quintana del Castillo .....	León.
2	Angel Juárez Fernández .....	San Andrés de Rabanedo .....	Idem
3	Valentín Vinagre Blanco .....	Roales .....	Idem.
4	Benito Bermejo Pérez .....	Blíver de los Montes .....	Zamora.
5	Elpidio Prieto Rodríguez .....	Morgovejo .....	León.
6	José Manceñido de Castro .....	Ponferrada .....	Idem.
7	José Junquera Rubio .....	Veguellina .....	Idem.
8	Rafael Viciana Calvo .....	Avilés .....	Asturias.
9	Francisco Boto Alvarez .....	Calvalles de Abajo' .....	León.
10	Aurelio González González .....	Valladolid .....	Valladolid.
11	Lauro Fierro Prieto .....	Chozas de Abajo .....	León.
12	José Lorenzo García .....	Colloto .....	Asturias.
13	Eduardo Losada Teigedo .....	Coral de los Vados .....	León.
14	César González Llera .....	Carrandi .....	Asturias.
15	Antonio Fernández Alvarez .....	Carbol del Sil .....	León.
16	Fernando Lamarcia Ronda .....	Valladolid .....	Valladolid.
17	Manuel Fernández Uriá .....	Gijón .....	Asturias.
18	Florentino Suárez Rodríguez .....	Sahechores .....	León.
19	Jesús Vázquez Ríos .....	Santiago de Compostela .....	Coruña.
20	Mariano López Tijero .....	Burgos .....	Burgos.
21	Pablo Prios Puente .....	Villalumbroso .....	Palencia.
22	Benito Larrazuela Alguñiga .....	Vitoria .....	Alavá.
23	Victor Díez Martínez .....	León .....	León.
24	Manuel Fernández Cañedo .....	Orense .....	Orense.
25	José Alvarez Iglesias .....	Coruña .....	Coruña.
26	José Manuel Alvarez Alvarez .....	León .....	Idem.
27	Santiago Martínez Puentes .....	Carnetos .....	Lugo.
28	Fernando A. Geada Mosquera .....	Santiago de Adelán .....	León.
29	Bernardo Fernández Raimúndez .....	Pombriego .....	Pontevedra.
30	Angel Bernal Lage .....	Cangas .....	León.
31	Benito Braza Durández .....	Bustillo de Páramo .....	Idem.
32	Bernardo Sanjuán Pozo .....	León .....	León.
33	José Sordo Galguera .....	San Roque de Acebal .....	Asturias.
34	Juan Ribera Corbacho .....	Villaescrivio .....	Zamora.
35	Raúl Escudero González .....	Carracedelo .....	León.
36	Gonzalo López Martín .....	Villamartín de Campos .....	Palencia.
37	José de la Viuda Antolín .....	Sehelics de Mallorca .....	Valladolid.
38	Manuel Fernández Docobo .....	Rivadeo .....	Lugo.
39	Prudencio Guerra Centeno .....	San Pedro de Zamudia .....	Zamora.
40	Jesús Fernández Casillas .....	Oviedo .....	Asturias.
41	Celio Paramio Alonso .....	León .....	León.
42	Eduardo Vidal Fontán .....	Sotomayor .....	Pontevedra.
43	Luis Puente Riestra .....	Oviedo .....	Asturias.
44	Pablo Román Alarcón .....	Valladolid .....	Valladolid.

## Aprobados para la Escuela de Aprendices de León

1	David Osorio Alvarez .....	Gijón .....	Asturias.
2	José Senovilla Fernández .....	Valladolid .....	Valladolid.
3	Enrique Ojeda Costa .....	Burgos .....	Burgos.
4	Julio Ruiz-Ogario López .....	Idem .....	Idem.
5	Antonio Bravo Rego .....	Tuy .....	Pontevedra.
6	Juan Gutiérrez Santos .....	Virgen del Camino .....	León.
7	Angel Elías Fernández Fernández .....	Villanueva de Treviñas .....	Asturias.
8	Benito Merayo Rodríguez .....	Bembibre .....	León.
9	José García Núñez .....	León .....	Idem.
10	Modesto Fuente Vélez .....	Colmenares .....	Palencia.
11	Pedro Catalina Maroto .....	Astorga .....	León.
12	Rafael Falagán Manrique .....	Gijón .....	Asturias.
13	Manuel López Pereira .....	Coruña .....	Coruña.
14	Luis Hermida López .....	El Ferrol .....	Idem.

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
15	Luis Pérez Fernández .....	Marive .....	Orense.
16	Víctor Pérez González .....	Valladolid .....	Valladolid
17	Alipio García García .....	Quintana del Castillo .....	León.
18	Francisco Borrego de Díos .....	Alfaraz .....	Zamora.
19	Manuel Calvo Manzano .....	Zamora .....	Idem.
20	Hernán Pérez Delgado .....	Villareta .....	Burgos.
21	Alfonso Núñez Barcia .....	Coruña .....	Coruña.
22	Rogelio Fernández Mier .....	Oviedo .....	Asturias.
23	Manuel García Rodríguez .....	Truébano .....	León.
24	Manuel Malvarez Fiúza .....	Santiago .....	Coruña.
25	Emilio Silva Santín .....	Pereje .....	León.
26	Alfonso Carro González .....	Benavides .....	Idem.
27	José Martín Herrero .....	Palencia .....	Palencia.
28	Pablo San José Fernández .....	Barruelos de Santullán .....	Idem.
29	Teófanes Montenegro García .....	Vertabillo de Cerrato .....	idem.
30	Baldino Alonso Álvarez .....	Berberino .....	León.
31	Policarpo Varga García .....	Posada de Llaneda .....	Asturias.
32	Pedro Ruiz de Azúa Ferrero .....	Vitoria .....	Álava.
33	José Díez Díez .....	Virgen del Camino .....	León.
34	Antolín Laiz Fernández .....	Ferrol de Bernega .....	Idem.
35	Manuel García Rodríguez .....	Santa María de Teijeiro .....	Lugo.
36	Andrés Pérez Fernández .....	Quintana del Castillo .....	León.
37	Orencio Fernández Fiz .....	Zamora .....	Zamora.
38	Vicente Lázaro Fernández .....	León .....	León.
39	Manuel Rodríguez Rodríguez .....	Madrid .....	Madrid.
40	Ángel Rivero Franco .....	Valladolid .....	Valladolid.
41	Alejandro Luengo Alonso .....	Zamora .....	Zamora.
42	Cayetano Luengo Ruiz .....	Lomprana .....	Idem.
43	Emilio Ordóñez Blanco .....	León .....	León.
44	Manuel Merayo Dopico .....	Betanzos .....	La Coruña.
45	Pablo Zorita Delgado .....	Medina del Campo .....	Valladolid
46	Cristiano Pinto Boulay .....	León .....	León.
47	Martín Langarón Yáñez .....	Fonsagrada .....	Lugo.
48	Jesús Rafael Martínez .....	León .....	León.
49	Gumersindo Lafuente Barrios .....	Idem .....	Idem.
50	Leopoldo Martín Santamaría .....	Idem .....	Idem.
51	Jesús Atanes Fernández .....	Verín .....	Orense.
52	José Sánchez Jofre Villegas .....	San Mamés de Ferreiro .....	Coruña.
53	Amable Martínez Amez .....	León .....	León.
54	Aurelio San Juan Caballero .....	Idem .....	Idem.
55	Celso Cerdeira García .....	Celanova .....	Orense.
56	Edmundo Mendeña Nistal .....	Astorga .....	León.
57	Luis García Pérez .....	Cabañas de Savago .....	Zamora.
58	Miguel Machado Fernández .....	Zacos de Cepeda .....	León.
59	Antonio Márquez González .....	Meillide .....	Pontevedra.
60	Pío Nieto Iglesias .....	Villadeperas .....	Zamora.
61	Virgilio Graña Durán .....	El Ferrol .....	Coruña.
62	José Valpuerta Cabezón .....	León .....	León.
63	Jesús Robla Gutiérrez .....	Chozas de Abajo .....	Idem.
64	Emilio Martínez Cabezas .....	Cabreros del Monte .....	Valladolid.
65	Pedro Hernández Galbán .....	Cabañas .....	León.
66	Jesús Vázquez López .....	Coruña .....	Coruña.
67	Juan Martín Zabala .....	Armunia .....	León.
68	Gómez Burón Fernández .....	Idem .....	Idem.
69	Olegario San Juan Caballero .....	León .....	Idem.
70	Manuel Troyano-Lerena .....	Alcañices .....	Zamora.
71	Luis Carrascal Alonso .....	Valladolid .....	Valladolid.
72	Esteban Enebral Ruan .....	Zamora .....	Zamora.
73	Isidoro Fernández Vega .....	Sicio de la Reina .....	León.
74	Alberto García Casado .....	Astorga .....	Idem.
75	Afranio Martín Redondo .....	Valladolid .....	Valladolid.
76	Francisco Camacho Castro .....	León .....	León.
77	Julio Molano Sánchez .....	Idem .....	Idem.
78	Ángel Pérez Berrero .....	Tuy .....	Pontevedra.
79	Francisco Martínez Llano .....	Valladolid .....	Valladolid.
80	Leonardo Martín Baltanás .....	Idem .....	Idem.
81	Solutor Fernández García .....	Castro del Condado .....	León.
82	Claudio Pita Rosado .....	Betanzos .....	Coruña.

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
83	Guillermo Fernández Díaz .....	Coruña .....	Coruña.
84	Alfredo Lobato Castañón .....	León .....	León.
85	Demetrio Abad González .....	Idem .....	Idem.
86	Pedro Naín Vallejo .....	Carrizos de la Rivera .....	Idem.
87	Isaac Herrero Herrero .....	Brañuelos .....	Idem.
88	Vicente Coca García .....	Valladolid .....	Valladolid.
89	Antonio Torres Santos .....	Veguellina de Órbigo .....	León.
90	Jesús Lodeiro Sánchez .....	Ayazo .....	Coruña.
91	Angel Fuentes Hernández .....	Barrio de San Pedro .....	Palencia.
92	Fernando López Fernández .....	Vigo .....	Pontevedra.
93	Nicolás Robles Tocino .....	León .....	León.
94	Antonio Rocha Fernández .....	Bembibre .....	Idem.
95	Gonzalo Fernández González .....	Cifuentes de Rueda .....	Idem.
96	Aníbal Méndez Lloves .....	Mugares .....	Orense.
97	Antonio Alonso Alonso .....	Zacos .....	León.
98	Eugenio Alvarez Muñoz .....	León .....	Idem.
99	Jesús Velasco Tomillo .....	Valladolid .....	Valladolid.
100	Julio Fouz Llamas .....	Coruña .....	Coruña.
101	Victor Llorente García .....	Cistierna .....	León.
102	Joaquín Roncero Santamaría .....	San Marcial .....	Zamora.
103	José Pardo Mata .....	Alfaraz de Sayago .....	Idem.
104	Manuel López Pendas .....	Proaza .....	Asturias.
105	Julio García Nistal .....	León .....	León.
106	Gonzalo Bahillo Garrachón .....	Palencia .....	Palencia.
107	Alejandro Gil Iglesias .....	Ten (Parroquia de Reyes) .....	Coruña.
108	Sergio Arias Méndez .....	Serantes .....	Idem.
109	Isidro Lacalle Alvarez .....	Puebla de Sanabria .....	Zamora.
110	Antonio Campos García .....	León .....	León.
111	Ignacio Morguecho Marina .....	Pancorbo .....	Burgos.
112	José González Ampudia .....	Villamizaj .....	León.
113	Domingo Domínguez Guerra .....	Benavente .....	Zamora.
114	Jesús Muñoz Alonso .....	Valladolid .....	Valladolid.
115	Jesús Monge del Blanco .....	Guardo .....	Palencia.
116	Eduardo de Juan Palomares .....	Miranda de Duero .....	Burgos.
117	Nicolás Prieto Domínguez .....	Villafría .....	León.
118	Fernando Bazaco del Campo .....	Valladolid .....	Valladolid.
119	José Borgia Fernández .....	La Losilla .....	León.
120	Jesús Fernández González .....	Cástro de Condado .....	Idem.
121	Agustín Fernández García .....	León .....	Idem.
122	Ramón Anieva Alonso .....	Mire .....	Asturias.
123	Isaac Mayor Mayor .....	Arcillera .....	Zamora.
124	Mariano Blázquez Sobrado .....	León .....	León.
125	Mariano Callejo Fuertes .....	Palencia .....	Palencia.
126	Lucio Lebrero Nieto .....	Valladolid .....	Valladolid.
127	Joaquín Alvarez Ferrero .....	Zamora .....	Zamora.
128	Olegario Benítez Abicilla .....	Cifuentes de Rueda .....	León.
129	José Manuel Martín Mateos .....	Valladolid .....	Valladolid.
130	Mauro Castro Gutiérrez .....	Villadefrares .....	Idem.
131	Isidoro Fernández Alonso .....	Virgen del Camino .....	León.
132	Bráulio Rodríguez Rodríguez .....	Proaza .....	Asturias.
133	Carlos Lalinde González .....	Nova .....	Coruña.
134	Asterio González Morell .....	Sobredores de Ruedo .....	León.
135	Teodoro Fraile Pascual .....	Valladolid .....	Valladolid.
136	Ángel Bueno Ruiz .....	Lourizán .....	Pontevedra.
137	Juan Antonio Martínez Rodríguez .....	León .....	León.
138	Félix López Zapatero .....	Idem .....	Idem.
139	Celdiner González Llamazares .....	Barrio de Nuestra Señora .....	Idem.
140	Antonio Morán Rodríguez .....	León .....	Idem.
141	Carlos López Otero .....	San Juan de Esmeller .....	Coruña.
142	Miguel Fernández Trigueros .....	Villamartín de Campos .....	Palencia.
143	José Muñoz Alvarez .....	Oviedo .....	Asturias.
144	Eduardo González Fernández .....	Miraveche .....	Burgos.
145	Francisco González Mugán .....	Vedra .....	Coruña.
146	Adeusto Marina Muguiña .....	Corralón de Juarros .....	Burgos.
147	Maximiano Tracón Fernández .....	Fuentes de Ropel .....	Zamora.
148	Juan Farrero Llamazares .....	San Román el Antiguo .....	León.
149	Joaquín Falcón López .....	Toral de Merayo .....	Idem.
150	Antonio Manzano Rivera .....	Las Enñas .....	Zamora.

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
151	Santos Fernández Espinosa .....	San Cipriano del Condado .....	León.
152	Antonio Belchí Cano .....	León .....	Idem.
153	José García Fernández .....	Colunga .....	Asturias.
154	Teodoro Barrero Rivera .....	Zamora .....	Zamora.
155	Ramón Merindano Padrones .....	Vitoria .....	Álava.
156	José Esteban González .....	Burgos .....	Burgos.
157	Norberto Morales Sanz .....	Valladolid .....	Valladolid.
158	Oscar García Alvarez .....	Santa María de Ordás .....	León.
159	Jesús García Fernández .....	Quintana del Castillo .....	Idem
160	Antonio Ruiz Recio .....	Aguilar del Campo .....	Idem.
161	Julían Bravo Rego .....	Tuy .....	Pontevedra.
162	Humberto Vidal Gago .....	Villa de Prados .....	León.
163	Luis Domenech Trapero .....	Muelas del Paz .....	Zamora.
164	Juan Fernández Montequín .....	Colunga .....	Asturias.
165	Secundino del Árbol Díaz .....	León .....	León.
166	José Román González .....	Villadeclievros .....	Zamora.
167	Nazario Martín San José .....	Valladolid .....	Valladolid.
168	Jacinto Basurto Martínez .....	Burgos .....	Burgos.
169	Nicanor Antonio Gutiérrez Prieto .....	Cebrián de Castro .....	Zamora.
170	Santos Nistal Martínez .....	Astorga .....	León.
171	José Llorente García .....	Cistierna .....	Idem.
172	Carlos Elías Calabozo .....	León .....	Idem.
173	Angel Tascón Fernández .....	Idem .....	Idem.
174	Marcelino Puerta Puerta .....	Boca de Huérgano .....	Idem.
175	Celso González Fernández .....	Sampayo .....	Orense.
176	Daniel Raedo López .....	Valladolid .....	Valladolid.
177	José Marañón Búlufer .....	Burgos .....	Burgos.
178	José Pumar Vázquez .....	Coruña .....	Coruña.
179	Ignacio Chaguaceda Sarmentero .....	Valladolid .....	Valladolid.
180	Luis Reyero González .....	Calzada del Coto .....	León.
181	Alejandro López Domínguez .....	León .....	Idem.
182	Secundino Vidal Casas .....	Castrocalván .....	Idem.
183	Carlos del Tío González .....	Valladolid .....	Valladolid.
184	Félix Sánchez Murcia .....	Mudarra .....	Idem.
185	Adalberto Díez Gutiérrez .....	Renedo de Valdavia .....	Palencia.
186	Pabio Salvadores García .....	Orbigo .....	León.
187	Alfonso Sánchez Ruiz .....	Valladolid .....	Valladolid.
188	Luis Franco Delgado .....	Villa Herrero .....	Palencia.
189	Felipe Nocida Gómez .....	Miranda de Ebro .....	Burgos.
190	Luis García Vázquez .....	Corredoiras .....	Coruña.
191	Casiano Fuente Fernández .....	Villaobispo .....	León.
192	Luis Azcona García .....	Valladolid .....	Valladolid.
193	Olaff Owen Burón Fernández .....	Armenio .....	León.
194	Felipe Cuadrado del Amo .....	Selhelices de Mayorga .....	Valladolid.
195	Amador Bueno Plaza .....	Puebla de Arganzor .....	Burgos.
196	Agustín Deniz Bustillo .....	Rivas de Campos .....	Palencia.
197	Isaias Barahona Peláez .....	Figueroelo de Abajo .....	Zamora
198	Virginio de la Vega Gómez .....	Villari del Campo .....	Idem.
199	Timoteo Aznar Elorza .....	Vitoria .....	Álava.
200	Florentino Sardino León .....	Balanquinos .....	León.

## Aspirantes aprobados para cubrir bajas en la Escuela de León en los primeros seis meses de curso

1	Antonio Lorenzo Muñiz .....	Orense .....	Orense.
2	Joaquín Martínez Díez .....	León .....	León.
3	Jesús Pereira Cando .....	Coruña .....	Coruña.
4	Alejandro Gómez Jiménez .....	Pradolongo .....	Burgos.
5	Abundio López Jiménez .....	Peral de Arlanza .....	Idem.
6	Pedro Castrillo García .....	Astorga .....	León.
7	Manuel Gutiérrez García .....	Roales del Campo .....	Valladolid.
8	Manuel Otero Prego .....	El Ferrol .....	Coruña.
9	Francisco Gantes Mantañán .....	Coruña .....	Idem.
10	Emiliano Alonso Prieto .....	León .....	León.
11	Angel Verdúlez Flórez .....	Idem .....	Idem.
12	José Martínez Benavides .....	Veguellina de Orbigo .....	Idem.
13	Marcelino de la Viuda González .....	León .....	Idem.
14	José María Antón Castro .....	Veguellina de Orbigo .....	Idem.
15	Aníbal Colinas Colinas .....	Santa Cruz del Sil .....	Idem.

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA	PROVINCIA
16	Jacinto Ortega del Campo	Valladolid	Valladolid
17	Andrés Reboredo Galván	Coruña	Coruña
18	Antolín Valtierra Ferrero	Carrión de los Condes	Palencia
19	Isaías González Franco	Requejo de la Vega	León
20	Segundo Campomanes Prada	La Robla	Idem.
21	Julio Miranda Corujo	Veguellina	Idem.
22	Maximino Alonso López	San Miguel del Valle	Zamora
23	Isidro Gutiérrez Villanueva	León	León
24	Pablo Gago Pérez	Palmeira	Coruña
25	Félix Andérez Andérez	San Felices de Castillena	Palencia
26	Vicente Serradilla Vallinas	León	León
27	Eduardo de Aguiar Lima	Tuy	Pontevedra
28	Julio González Lema	Entrímano	Orense
29	Prudencio Mayor Macías	Valladolid	Valladolid

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de junio de 1943 por la que se traslada a la Prisión Central de Santa Rita, de Madrid, al Jefe de Servicios de primera clase del Cuerpo de Prisiones don Gabriel Castro Marcos, procedente de la Central de Burgos.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el Jefe de Servicio de primera clase del Cuerpo de Prisiones, con sueldo anual de ocho mil cuatrocientas pesetas y destino en la Prisión Central de Burgos, don Gabriel Castro Marcos, pase a prestar sus servicios a la Prisión Central de Santa Rita de esta capital, con quince días de plazo posesorio y abono de los beneficios de la Orden ministerial de 20 de julio del pasado año.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1943.— P. D., Esteban Gómez Gil.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 30 de junio de 1943 por la que se designa a don Angel Estrada Pérez, Perito-taquigrafo, para que juzgue los trabajos de los opositores a Secretarías Judiciales determinadas.

Excmo. Sr.: A los efectos de lo previsto en el artículo 12º en relación con el 10º del Real Decreto de 1º de junio de 1911, modificado por el Decreto de 22 de enero de 1935,

Este Ministerio acuerda designar a don Angel Estrada Pérez, Jefe de Administración civil de segunda clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento para que en calidad de

Perito-Taquigrafo juzgue los trabajos de los opositores a Secretarías determinadas que por precepto reglamentario han de practicar el ejercicio de taquigrafía.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1943.— P. D., Esteban Gómez Gil.

Excmo. Sr.: Presidente del Tribunal de oposiciones a Secretarías Judiciales determinadas.

ORDENES de 30 de junio de 1943 por las que se nombra, por permuta, para las Forensias de los Juzgados de Primera Instancia número 2 de las localidades que se citan a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Angel Aguado Blanco, Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Orihuela, de categoría de término; visto el informe emitido al efecto y de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 del Decreto de 17 de junio de 1933, modificado por el de 24 de enero de 1935,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrarle por permuta para la plaza de Médico Forense que en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alicante número 2, de la misma categoría, desempeña don Emilio Moreno Rubio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1943.— P. D., Esteban Gómez Gil.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Emilio Moreno Rubio, Médico Forense del Juzgado de Pri-

mera Instancia e Instrucción número 2 de Alicante, de categoría de término; visto el informe emitido al efecto y de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 del Decreto de 17 de junio de 1933, modificado por el de 24 de enero de 1935.

Este Ministerio ha tenido bien nombrarle, por permuta, para la plaza de Médico Forense que en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Orihuela, de la misma categoría, desempeña don Angel Aguado Blanco.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1943.— P. D., Esteban Gómez Gil.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 1º de julio de 1943 por la que se promueve a las categorías que se indican al Oficial del Cuerpo de Prisiones don Antonio Piñero Sánchez, con destino en la Prisión Provincial de Albacete.

Ilmo. Sr.: Readmitido al servicio el Oficial del Cuerpo de Prisiones don Antonio Piñero Sánchez, según Orden ministerial de 4 de diciembre de 1941, sin imposición de sanción alguna y que se proceda a la tramitación del expediente de jubilación por imposibilidad física.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se promueva al expresado funcionario a la categoría de Oficial de primera clase del referido Cuerpo, con sueldo anual de siete mil doscientas pesetas, antigüedad de 1º de julio de 1941, efectos económicos de 7 de enero de 1942, fecha de su toma de posesión en activo, y a la categoría de Jefe de Prisión de partido de tercera clase con sueldo anual de ocho mil cuatrocientas pesetas, con fecha 27 de abril de 1942, efectos económicos desde el primero de enero del año en curso, en la vacante producida por

fallecimiento de don Juan J. Menor Calatayud, que la servía, debiendo colocarse en el Escalafón de los de su clase entre don Sabas Santa Cruz Denche y don Francisco Nacher Chauzá, continuando en el desempeño de su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1.<sup>o</sup> de julio de 1943.—  
P. D., Esteban Gómez Gil.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 1.<sup>o</sup> de junio de 1943 por la que se conceden condecoraciones de la Orden Civil del Mérito Agrícola a los señores que se indican.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Comisión Administrativa de la Orden Civil del Mérito Agrícola,

Este Ministerio se ha servido disponer sean concedidas las condecoraciones de la citada Orden a los siguientes señores:

### Comendadores de número

Don Adalberto Picasso Vicent, Subdirector del Servicio del Cultivo y Fermentación del Tabaco.

Don Enrique Gragera Piñero, Ingeniero Agrónomo y Secretario general del Servicio Nacional del Trigo.

Don Tomás de la Vega Morán, Ingeniero Agrónomo y Asesor Técnico del Servicio Nacional del Trigo.

Don Fernando de Montero y García de Valdivia, Ingeniero Jefe de la Zona del Cultivo del Tabaco, en Granada.

Don Francisco Jiménez Cuende, Ingeniero Agrónomo y Director de la revista «Agricultura».

Don Luis Fernández Salcedo, Ingeniero Agrónomo y Secretario general de la revista «Agricultura».

### Comendador ordinario

Doctor Karl Krautler, Agregado Agrónomo de la Embajada alemana en Madrid.

Lo que comunico a V. I. a los efectos de cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1.<sup>o</sup> de junio de 1943.

PRIMO DE RIVERA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 3 de julio de 1943 por la que se prorroga hasta el día 26 de diciembre de 1943, el plazo para revisión y convalidación de las condecoraciones de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

Ilmo. Sr.: En relación con el artículo transitorio, apartado a) del Reglamento para la aplicación del Decreto de 14 de octubre de 1942, en virtud del cual se restableció la Orden Civil del Mérito Agrícola, dispongo:

Artículo único. — Queda ampliado hasta el día veintiséis de diciembre del corriente año, el plazo de seis meses establecido en el Reglamento de la Orden, para la revisión y convalidación, en su caso, de las condecoraciones otorgadas con anterioridad al mencionado Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de julio de 1943.

PRIMO DE RIVERA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ORDEN de 28 de abril de 1943 por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Procedimientos técnicos de la pintura» de las Escuelas de Bellas Artes de Madrid, Sevilla y Barcelona a los señores Stloz, Sánchez y Farré, respectivamente.

Ilmo. Sr. Visto el expediente de concurso-oposición para proveer la Cátedra de «Procedimientos técnicos de la pintura» en las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Madrid, Barcelona y Sevilla,

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente y co<sup>s</sup> sujeción a los preceptos del Decreto orgánico de 21 de septiembre de 1942.

Este Ministerio ha acordado:

1.<sup>o</sup> Nombrar Catedrático numerario de «Procedimientos técnicos de la pintura» de la Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, a don Ramón Stloz Viciano, número primero de la referida propuesta.

2.<sup>o</sup> Idem d<sup>e</sup> la misma asignatura en la Escuela de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, a don Juan Miguel Sánchez Fernández, propuesto para el número segundo; y

3.<sup>o</sup> Nombrar igualmente Catedrático de «Procedimientos técnicos de la Pintura» de la Escuela de Barcelona a don Miguel Farré Albagés, propuesto para el número tercero.

Todos ellos con el haber anual de 8.400 pesetas, por existir dotaciones vacantes en la categoría y demás ventajas que la Ley concede a los de su clase.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de abril de 1943.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 18 de junio de 1943, por la se declaran desiertos los concursos previos de traslado de las Cátedras de Universidad que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos previos de traslado para la provisión de las cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y La Laguna; «Patología Médica primera» de la Facultad de Medicina de la de Santiago, y «Química Técnica», de la Facultad de Ciencias de la de Sevilla, según las Ordenes de 7 de mayo del corriente año (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 25).

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos previos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de junio de 1943.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 25 de junio de 1943 por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal de exámenes de aspirantes a Secretarios-Contadores de Juntas de Obras y Servicios de Puertos, con derecho a ocupar plaza.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal de exámenes de aspirantes a Secretarios-Contadores de Juntas de Obras y Servicios de Puertos que han sido declarados aptos para ocupar plaza,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de V. I., se ha servido aprobar dicha propuesta, declarando con derecho a ocupar plaza a los señores

que componen la relación, siendo el orden de méritos y de clasificación en los grupos el siguiente:

1. D. Fernando Castro Cardús.—Turno libre.

2. D. Juan Jove y Ramírez Lasala.—Turno libre.

3. D. Mario Juanes García.—Huérano de víctima Nacional.

4. D. José Miguel López Linares Jamar.—Turno libre.

5. D. Miguel Olives Fernández.—Ex combatiente.

6. D. Alfredo Sansón Cabrera.—Turno libre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1943.

PENA BOEUF

Emos. Sres. Subsecretario de Obras Públicas y Director general de Puestos y Señales Marítimas.

## ADMINISTRACION CENTRAL

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Dirección General de Administración Local

Subsanando error padecido al excluir en la relación de aspirantes a ingreso en el Escalafón de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, a don Ramón Felices Losantos.

Habiendo sido excluido, por error, de la relación de aspirantes a ingreso en el Escalafón de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de junio último, don Ramón Felices Losantos. Esta Dirección General ha resuelto

se subsane el error padecido y se considere a dicho señor admitido a la práctica de los cursillos que previene la Ley de 14 de octubre de 1942.

Madrid, 5 de julio de 1943.—El Director general, Carlos Pinilla.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Dirección General de los Registros y del Notariado

Anunciando concurso para la provisión ordinaria de 21 Notarías vacantes, en los turnos reglamentarios que se expresan.

Se hallan vacantes en el día de la fecha las siguientes Notarías, que, de conformidad con lo que disponen los artículos 90 y 93 del vigente Reglamento del Notariado de 8 de agosto de 1935, han de proveerse en los turnos que se expresan, establecidos en el 88 del mismo Reglamento:

#### Notarías de primera clase

##### Turno primero.—Antigüedad en la carrera

1. Mieres.—Vacante por defunción de don Justo Villegas Alvarez.—Distrito de Pola de Lena (Colegio de Oviedo).

2. Lorca.—Vacante por traslación de don Antonio Fresneda Barrera.—Distrito del mismo nombre (Colegio de Albacete).

3. Valencia.—Vacante por traslación de don José Pérez-Jofre de Villegas.—Distrito y Colegio del mismo nombre.

4. Alicante.—Vacante por defunción de don Manuel Molto y Molto.—Distrito del mismo nombre (Colegio de Valencia).

##### Turno segundo.—Antigüedad en la clase

5. La Coruña.—Vacante por jubilación forzosa de don Juan Platas Freire.—Distrito y Colegio del mismo nombre.

6. Cádiz.—Vacante por traslación de don Javier Alvarez-Ossorio y Fernández Palacios.—Distrito del mismo nombre (Colegio de Sevilla).

#### Notarías de segunda clase

##### Turno primero.—Antigüedad en la carrera

7. Motril.—Vacante por defunción de don Jaime Moreno Taulera.—Distrito del mismo nombre (Colegio de Granada).

8. Játiva.—Vacante por traslación de don Juan Antonio Gómez Aravaca.—Distrito del mismo nombre (Colegio de Valencia).

9. Alhaurín el Grande.—Distrito de Coín (Colegio de Granada).

Los Notarios solicitarán en una sola instancia—o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñen Notarías pertenecientes a los Colegios de Baleares y Las Palmas—las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos diferentes, sujetándose en un todo, al hacerlo, a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 94 del vigente Reglamento del Notariado de 8 de agosto de 1935; entendiéndose por fecha de ingreso en la carrera (a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> de dicho artículo) no la del primer título que obtuvieron, sino la de la diligencia de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

10. Guitiriz.—Distrito de Villalba.—Colegio de La Coruña).

11. Alcira.—Vacante por excedencia voluntaria de don Enrique Giménez Arnau.—Distrito del mismo nombre (Colegio de Valencia).

##### Turno segundo.—Antigüedad en la clase

12. Yecla.—Vacante por excedencia voluntaria de don Ramón Vicente Peñalver Saíz.—Distrito del mismo nombre (Colegio de Albacete).

13. Villanueva y Geltrú.—Distrito del mismo nombre (Colegio de Barcelona).

14. Sanlúcar de Barrameda.—(Vacante por jubilación, por causa de imposibilidad física definitiva, de don León María del Campo y Duarte.—Distrito del mismo nombre (Colegio de Sevilla.)

#### Notarías de tercera clase

##### Antigüedad en la carrera

15. Santafé.—Vacante por defunción del electo don Valentín Alvarez de Cienfuegos y Cobos.—Distrito del mismo nombre (Colegio de Granada).

16. Durango.—Distrito del mismo nombre (Colegio de Burgos).

17. Quintanar de la Orden.—Distrito del mismo nombre (Colegio de Madrid).

18. Almagro.—Distrito del mismo nombre (Colegio de Albacete).

19. Munguía.—Distrito de Guernica y Luno (Colegio de Burgos).

20. Laredo.—Distrito del mismo nombre (Colegio de Burgos).

21. Almadén.—Distrito del mismo nombre (Colegio de Albacete.)

#### NOTAS

Primera.—Con posterioridad al día 17 de abril de 1943, fecha de la convocatoria precedente, que se publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 23 de los mismos mes y año, han correspondido o se han destinado al turno tercero o de oposición las siguientes vacantes:

**De primera clase****A oposición libre**

**Cartagena.**—Vacante por traslación de don Eduardo Romero Fernández.

**De segunda clase****A oposición libre**

**Caravaca.**—Vacante por traslación de don Francisco Díe Díaz.

**A oposición entre Notarios**

**Manresa.**—Vacante por traslación de don Damián Galmés Nadal.

**De tercera clase****A oposición libre**

Serán provistas en su día por oposición libre las Notarías de Lerín, Arenys de Mar (vacante por traslación de don Narciso Guixá Almeda), Pobla de Segur y Callosa de Ensarriá, desiertas en la provisión ordinaria anterior, acordada por Ordenes ministeriales de 29 de mayo de 1943.

**Segunda.**—Que al efecto de facilitar en su día la resolución del presente concurso de provisión de Notarías vacantes sería de la mayor conveniencia y de gran utilidad que los solicitantes enumeren en sus instancias las Notarías vacantes que pretendan, en columna vertical, esto es, de arriba abajo de las mismas, consignando en guarismos claramente y precediendo al nombre de cada Notaría que soliciten el número de orden con qué la prefieren; indicando además, después del nombre de la Notaría, el número con que ésta aparece en el preínserto anuncio, pudiendo con ello eludir el nombre del titular que ha ocasionado la vacante. Al propio tiempo deberán acompañar a cada instancia una copia simple de la misma, en la clase de papel común acostumbrada, debidamente cotejada con la original y extendida en idéntica forma.

Madrid, 23 de junio de 1943.—El Director general, José María de Porcioles.

**MINISTERIO  
DE OBRAS PÚBLICAS**

**Dirección General de Obras  
Hidráulicas**

*Aprobando la transferencia concedida a las Sociedades «Hidroeléctrica Española» e «Hidroeléctrica del Tajo» de las concesiones y peticiones de aprovechamiento de aguas de los ríos Tajo, Tiétar y Alagón, de las Entidades que se expresan.*

Visto el expediente inciado por las Sociedades «Hidroeléctrica Española» e «Hidroeléctrica del Tajo», solicitando

la transferencia a su nombre de las concesiones y peticiones de aprovechamientos de aguas de los ríos Tajo, Tiétar y Alagón, emitidos a nombre de las Sociedades «Hidroeléctrica del Norte de España», «Grandes Redes Eléctricas», «Hidroeléctrica Gallega» y «Riegos y Fuerza del Tajo», con destino a la producción de energía eléctrica y un plazo de dos años para la presentación de un proyecto integral de aprovechamiento hidroeléctrico que comprende todas estas concesiones y peticiones,

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Obras Públicas, ha resuelto aprobar la transferencia de los aprovechamientos de que se ha hecho mérito a favor de las Sociedades «Hidroeléctrica Española» y «Hidroeléctrica del Tajo», quedando estas Sociedades subrogadas en todos los derechos y obligaciones de los anteriores concesionarios o peticionarios.

Las condiciones para la realización del Plan de aprovechamiento de los ríos Tajo, Tiétar y Alagón, serán las siguientes:

1.<sup>a</sup> Se concede a las Sociedades «Hidroeléctrica Española» e «Hidroeléctrica del Tajo» un plazo de dos años, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para el estudio y presentación del Plan definitivo de aprovechamiento de los saltos transferidos compatibles con obras del Estado.

2.<sup>a</sup> Este estudio comprenderá el Plan de conjunto, los anteproyectos de todos los saltos con justificación de su viabilidad en el orden constructivo, el orden y plazos de ejecución y el bosquejo económico de la construcción y explotación parcial y de conjunto.

3.<sup>a</sup> El 15 por 100 de la energía eléctrica posiblemente conseguida cada año y con arreglo a la curva de carga de sus explotaciones respectivas se reservará para el Estado.

El precio de esta energía será el que resulte de sumar los gastos de explotación, conservación y ejecución de las instalaciones, incluida la partida correspondiente de amortización de estas últimas.

4.<sup>a</sup> El Ministerio de Obras Públicas podrá disponer de esta energía bien en barras de central, bien en cualquier punto de las líneas primarias en alta tensión que las respectivas Sociedades hayan de construir para el aprovechamiento de estos saltos.

5.<sup>a</sup> El Ministerio de Obras Públicas podrá disponer en cualquier momento de la energía reservada, avisando a los concesionarios con sesenta

días de anticipación y marcando sitio y potencia, siempre que lo permita la capacidad de las líneas. Este derecho no prescribirá cualquiera que sea el plazo de tiempo en que no se haya ejercitado.

6.<sup>a</sup> La energía reservada a la Administración podrá cederse en todo o en parte al concesionario mediante el pago por éste de un canon equivalente al 10 por 100 del precio de coste determinado con arreglo a la cláusula tercera.

El Estado, avisando con un año de antelación, podrá rescatar esta energía o cederla a Entidades u Organismos oficiales para usos estatales.

7.<sup>a</sup> La concesión de los saltos será temporal, de acuerdo con los preceptos de la legislación vigente y por setenta y cinco o por noventa y nueve años, según la importancia de la regulación, debida a los embalses que se incluyan en el Plan.

8.<sup>a</sup> Las condiciones especiales de cada salto, aparte de las generales señaladas, se fijarán por la Administración, en cada caso, al aprobarse los proyectos respectivos.

9.<sup>a</sup> Se declara la utilidad pública del estudio general y de los proyectos de detalle a los efectos de la prioridad en los suministros de materias primas, accesorios, materiales y maquinaria destinada a las obras y del derecho a la expropiación de los aprovechamientos, con destino a usos industriales, que la legislación vigente permite y de los terrenos necesarios.

10. Como garantía del cumplimiento de estas condiciones, depositarán las Sociedades concesionarias dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de esta resolución en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, una fianza de un millón de pesetas o garantía bancaria, cuya devolución parcial o total se determinará al aprobar el Plan a presentar.

11. La Administración tendrá conocimiento de la marcha de las obras por conducto de la Comisión Inspectora que, a estos efectos, designará el Ministerio de Obras Públicas y cuyos gastos serán de cuenta del concesionario.

Y habiendo aprobado las Sociedades concesionarias las preínsertas condiciones, de Orden del señor Ministro lo comunico a V. S. para su conocimiento, el de las Sociedades interesadas y demás efectos, con publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1943.—El Director general, P. M. Sagasta.

Se. Ingeniero Jefe de Aguas de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo.